

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta Sesión Ordinaria

Lunes, 24 de junio de 2013 - 14:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

ASISTENTES:

Sra. Concejala Presidente:

D. David Erguido Cano

Sr. Gerente del Distrito:

D. Fco. Javier Blázquez Arroyo

Sres. Vocales-Concejales:

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo

Sres. Vocales-Vecinos:

D. Julio Alonso Leal

D. Angel González Merino

D. Francisco Castrillo Mancebo

D^a M^a del Carmen Cerezo Tormo.

D^a Olga Hernández Llorente

D. Francisco Miguel Henríquez de Luna y Medrano

D^a M^a Rosa Benito Lozano

D. José Antonio Dueñas Molina

D. Alberto Valenciaga González

D^a Sonsoles Mercedes Hernando Aboín

D. Antonio Amieva Sánchez

D. Vicente Blanco Hernández.

D^a Dolores de la Fuente Picos

D. Alberto Cachinero Capitán

D. Carmen Cano Andrea

D^a Mónica Rodríguez Fuente

D. Roberto González Boza

D. Jorge Escobar García-Antón

D. Juan Moreno Redondo.

D. Francisco Nieto Cornejo.

D^a Sara Porras Sánchez

D. Daniel Garrido Andrés

D. Julián Sánchez González

Secretaría:

D^a M^a Antonia Atilano Ortiz

No asistentes:

D^a Elena Sánchez Gallar

D. Leo Olea Rengifo (Interventor Delegado)

En Madrid, en el Salón de Plenos del Distrito de Centro, sito en la calle Mayor, núm. 72, a veinticuatro de junio de dos mil trece, bajo la presidencia del Concejala Presidente, se reúne en sesión ordinaria, la Junta Municipal del Distrito de Centro con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, para tratar de los asuntos objeto del orden del día.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro abre la sesión siendo las catorce horas procediendo a tratar los asuntos del

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2013.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que se han planteado pequeñas correcciones al acta en la Junta de Portavoces y se incorporan a la votación.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, expone la abstención en la votación de este punto debido a que no han recibido el acta en su momento y, por tanto, no han contado con tiempo de consultarla al detalle.

La Secretaria del Distrito de Centro, informa que ha habido problemas en el envío de la convocatoria de dos vocales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, pero se ha comprobado que el envío a los vocales del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia ha sido correcta, tendrán que revisarlo.

El Sr. Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, abstención, en cuanto que a nosotros nos no ha llegado la convocatoria.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, con las modificaciones que he propuesto en la Junta de Portavoces, de acuerdo.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, a favor.

Sometida a votación se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2013 por mayoría, con el voto a favor de los Grupos Municipales Socialista (6) y Partido Popular (13) y la abstención de los Grupos Municipales Unión, Progreso y Democracia y de Izquierda Unida-Los Verdes.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. PROPONER LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

APROBAR DEFINITIVAMENTE, CON DESESTIMACIÓN DE ALEGACIONES, LA RELACIÓN DE SITUADOS AISLADOS EN LA VÍA PÚBLICA Y PUESTOS DE MERCADILLOS, PERIÓDICOS Y SECTORIALES DEL DISTRITO DE CENTRO PARA EL AÑO 2014.

El Sr. Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, expone que dado que no han tenido la convocatoria del orden del día y no han podido revisar el expediente, se ven obligados a abstenerse.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (13) y la abstención de los Grupos Municipales de Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Partido Socialista, el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente, con desestimación de alegaciones, la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos, periódicos y sectoriales del Distrito de Centro para el año 2014.

PUNTO 3. PROPONER LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DE LA PALOMA CORRESPONDIENTES A 2013.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, como ya ustedes conocen, la propuesta que emanó del consejo de fiestas, celebrado la semana pasada, era que en vez de usar el lunes y martes de la semana, pasar la celebración de las fiestas entre el miércoles y el sábado, es decir, entre el 14 y el 17 de agosto. Como ya se mostró en el consejo de fiestas pues parece que todo el mundo encontraba positivo y ventajas a esta modificación. Y por lo tanto, la propuesta es probarla evidentemente.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Unión Progreso y Democracia (2), Izquierda Unida -los Verdes (3) y Partido Popular (13) y la abstención del Grupo Municipal Socialista, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de las fechas de celebración de las fiestas de la Virgen de la Paloma correspondientes a 2013.

III. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 4. PROPOSICIÓN Nº 2013/595466 PRESENTADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR LA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EN DIVERSAS CALLES DE LA ZONA DE CALLAO.

El Sr. Sánchez González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que es una iniciativa, una proposición que ya vienen repitiendo trayendo al Pleno en varias ocasiones, el mal estado del pavimento en muchas calles del Distrito Centro de Madrid, y ahora, la que nos ocupa son las calles cercanas a la zona de Callao. Incluye una lista de calles, como puede ser: Miguel Moya, Rompelanzas, Jacometrezo pero no es exhaustiva, porque también, la zona de la calle de Trujillos, la Travesía de Trujillos que va hacia el Corte Inglés, pues la verdad es que se ven mucho socavones, se ven alcorques sin árboles, que este es otro defecto que hemos denunciado en otras ocasiones, y creemos que este tipo de socavones primero se debe al mal urbanismo a la mala planificación del Ayuntamiento a la hora de elegir materiales y como debe ser el pavimento, después, un peligro para los vehículos, también es un peligro para los viandantes que se pueden tropezar y además, también es, digamos, algo negativo para la imagen de la ciudad, para el paisaje urbano, más en una zona tan transitada, tan visitada como es el área de Callao. Por lo tanto, lo que solicita es: que se compruebe, en primer lugar, por parte técnicos del estado real y concreto de las calles que estamos diciendo, digo que no es exhaustivo que se amplíe a otras como Trujillos, etc. y, se reparen. Gracias.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, informa al vocal de Unión, Progreso y Democracia que, efectivamente, el Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, de forma habitual, realiza operaciones de reparación y mantenimiento de las aceras, de las calles. El Ayuntamiento se preocupa por el estado de estas infraestructuras en aras de que los vecinos tengan un barrio cada vez mejor, un Distrito cada vez mejor y, en concreto comentarle que la calle Rompelanzas ya se esta actuando en esta calle, en la calle Miguel Moya esta previsto que se reparen cuando terminen las obras de edificación que hay en la calle Tudescos y en cuanto a Mesoneros Romanos como es una calle que es necesario proceder a su corte para su reparación, pues se están haciendo las gestiones necesarias para poder proceder a su corte y repararlo. De cualquier manera, el día 1 de agosto, entra en vigor un nuevo contrato integral, sobre la conservación y mantenimiento de los espacios públicos que aglutina varios servicios del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y, entre servicios se incluye el mobiliario urbano y se va a proceder a partir de esa fecha a realizar las actuaciones que esta solicitando en estos momentos. Con lo cual, expone su apoyo a la propuesta, puesto que todo lo que sea mejorar la forma de vivir en el Distrito de los vecinos, le parece correcto.

El Sr. Sánchez González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, agradece al Grupo Municipal Popular que favorezca el arreglo de la zona de Callao. Aunque no está entre las calles que ha solicitado, pues bueno, que se amplíe un

poquito, creo que puede estar dentro del plan previsto por parte del gobierno municipal, porque realmente hay calles como Trujillos que tiene unos socavones importantes, que seguro que si va un técnico y lo ve, se da cuenta que realmente hay arreglarlo.

El Sr. Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, simplemente para sumarse al resto de los Grupos en el sentido de votar favorablemente la iniciativa.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta su acuerdo a la propuesta y, añade que durante muchísimo tiempo han estado haciendo cantidad de proposiciones y preguntas sobre el estado del pavimento de todo el Distrito y, concretamente, en la zona de Callao, efectivamente, hay un socavón impresionante. Se alegra de que el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular se haga eco de lo que está haciendo el Ayuntamiento y se alegra que esté impulsando el arreglo del pavimento del Distrito Centro que durante tanto tiempo ha estado pidiendo. Ahora, también quiere dar la enhorabuena a que después de dos o tres veces que han solicitado en este Pleno el arreglo del pavimento de la calle del Pez y aledaños, han comenzado la semana pasada por la plaza de Carlos Cambrero a arreglarlo y, también la calle del Pez. Anteriormente, se les dijo que estaba perfecta, han debido ver los técnicos que no era tan perfecta como aquí se aseguró en este Pleno por el Concejala Presidente anterior. Y, manifestar que los vecinos se alegraran que poco a poco se vayan arreglando la situación de dificultades en el tránsito para los vecinos y los coches en este Distrito.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, queda aprobada por unanimidad.

“Instar al área correspondiente a la reparación inmediata del pavimento en las calles: Rompelanzas, principio de calle de Mesoneros Romanos; y a que se ponga las rejillas de los alcorques de calle de Jacometrezo y sus correspondientes árboles en los que no hubiese; y a que en la calle de Miguel de Moya se quiten los baches y socavones en la salida de la plaza de garaje y se reponga los bolardos de esta calle por la que frecuentan mucho los coches de la comisaría de policía de la plaza de la Luna.”

PUNTO 5. PROPOSICIÓN Nº 2013/595467 PRESENTADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR EL AUMENTO DE VIGILANCIA POLICIAL LAS NOCHES DE JUEVES, VIERNES, SÁBADOS Y VÍSPERA DE FESTIVO EN LA ZONA DE LA PLAZA DE CRISTINO MARTOS PARA EVITAR EL BOTELLÓN.

El Sr. Sánchez González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, más de lo mismo. Un problema, también, grave dentro del Distrito que es el de

la falta de respeto por parte de algunos visitantes, porque no creo que sea gente del Distrito Centro, sino gente que viene de otros Distritos o gente que viene a divertirse a nuestros barrios y, rompen la convivencia, no saben convivir con el resto de los vecinos, porque hacen ruido, estropean el paisaje. Se trata de un problema que ya hemos traído varias veces al Pleno y, se trata de darle algún tipo de solución, lo suyo sería para todo el Distrito puesto que esta declarado zona de protección acústica especial, pero ya que no existe un plan por parte del Ayuntamiento para afrontar el problema en su complejidad, pues por lo menos que el Ayuntamiento vaya detectando aquellas zonas donde existe el problema más grave, como puede ser, lo hemos dicho la plaza Los Carros, Las Vistillas, la Plaza de San Ildefonso, ahora la zona de Princesa, Conde Duque, etc. y, que haga algo para aliviar el ruido que sufren los vecinos. Evidentemente, tiene un coste para el Ayuntamiento, ya le gustaría resolver el problema sin ningún coste, o simplemente porque la gente sea educada, pero algún coste tenemos que soportar, que es el aumento de la vigilancia policial y el controlar lo que sucede en las plazas y en las calles. En principio es lo que solicitamos como un primer paso. Nada más.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, en aras de mejorar la convivencia de los vecinos, en aras de poner de manifiesto nuestra preocupación por el bienestar de los vecinos, porque consideramos que el tema del botellón es un problema que hay que ir solucionando, todos sabemos que no es algo sencillo de solucionar, pero le parece la iniciativa que presentan, una iniciativa correcta, que la podemos asumir como propia con lo cual vamos a votar a favor de esta iniciativa. Gracias.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, muy bien. Muchas gracias. El señor proponente del Grupo.

El Sr. Sánchez González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, en fin, me alegro. Muchas gracias. Creo que aunque hay que hacer un plan quizás más ambicioso para conseguir erradicar lo que son estas conductas incívicas y egoístas, pues como un primer paso, aunque reconozco que es un coste para el Ayuntamiento y un cotes para todos los vecinos, evidentemente ya le gustaría no soportarlo, pero creo que hay que soportarlo, pues la presencia policial me parece correcta y adecuada, y sobre todo, que el Distrito Centro asuma que no es un problema de unas calles o un barrio, sino que se asuma que es un problema para todo el Distrito Centro. Agradezco que apoye la iniciativa el Partido Popular.

El Sr. Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta su voto en contra de la proposición, al entender que el planteamiento de la iniciativa es excesivamente represora, tenía el convencimiento que el Partido Popular iba a votar a favor de ella. Considera que la salida a la cuestión del botellón no es una cuestión policial, evidentemente, es decir, si la iniciativa hubiese indicado: cartelería o indicaciones e informaciones a los jóvenes sobre cuales es el uso que se debe hacer del alcohol, información a los jóvenes del cual es el uso que se debe hacer de las botellas, los plásticos, la limpieza...

pero claro, pero entender la salida al tema del botellón sólo como una salida represora y que es la policía quien tiene que tratar de solucionar el problema, es desde nuestro punto de vista, obviamente, tratar de mover el botellón de un sitio a otro, pero no buscar una salida real. La salida real, es que por un lado los jóvenes en esta sociedad de hoy en cierta forma muchas veces inmadura, y eso es cierto, salen a beber porque el coste de un establecimiento es muy caro y porque más aún en una situación de crisis los padres no van a dar dinero. Entonces, es decir, eso es un hecho inevitable, los jóvenes van a salir a beber. Con lo cual, cómo podemos conseguir una armonía entre vecinos, ciudadanos, jóvenes que también son ciudadanos y también son habitantes del Distrito y, eso no hay que olvidarlo, parece que los jóvenes no tienen derechos, no tienen derecho al ocio. Aunque efectivamente el ocio unido al alcohol no es la única forma de hacer ocio, pero entiende que hay que buscar una salida racional pero las salidas represoras sólo va a conseguir mover o desplazar los puntos en los que se puede poner botellón y lo único que va hacer es una realidad represora en el que los jóvenes vean a la institución, vean al estado, vean al Ayuntamiento como alguien que lo único que busca es imponer una sanción y una reprimenda moral. Por eso, insistimos en que la salida a la problemática a la cuestión del botellón tiene que ser una salida social y no puede ser una salida represora. Concluye reiterando el voto en contra a esta iniciativa.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, porque además es una proposición insuficiente, creemos que tiene que haber un plan especial contra el botellón, primero encaminado hacia un uso del ocio de los jóvenes equilibrado. Un uso del ocio de los jóvenes en el que se les den otras facilidades para que en su tiempo libre puedan practicar deporte, puedan acceder a obras de teatro o de cine con un coste que puedan asumir, otras posibilidades de ocio nocturno que corresponde a este Ayuntamiento. Estamos de momento trazando, creando la nueva ordenanza de convivencia ciudadana en el que se va a tocar estos temas, con la colaboración de todos los partidos y no solamente en la Plaza de Cristino Martos esta este problema, está en casi todas las plazas del Distrito. Las medidas de prevención para el uso saludable, son importante, del ocio nocturno. Las medidas de prevención contra la ingesta de bebidas alcohólicas tiene que estar presente en cada uno de los colegios y de las universidades. Este es un tema que hay que tratarlo con un plan exclusivamente especial y en el que esperemos que estemos todos los partidos políticos y asociaciones vecinales. Un plan armónico, para que puedan convivir tanto el ocio de los jóvenes como el descanso de los vecinos. Lo consideramos insuficiente y, proponemos que entre todos tengamos una reunión para tratar este tema específico, que no es solamente específico del Distrito Centro pero que le toca muchísimo más de lleno.

El Sr. Sánchez González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, simplemente, parece que Izquierda Unida y el Partido Socialista tienen cierto gusto por el botellón, no quieren combatirlo suficientemente. A favor.

El Sr. Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, indica que no somos los que hemos dicho me gusta el vino, como nuestro Presidente del Gobierno, pero evidentemente respeta que la diversidad implique también disfrute de

algo tan añejo y tan antiguo como es el alcohol, que se lo digan a los griegos. En cualquier caso, manifiesta su oposición como medida represora, no que efectivamente, el botellón sea un instrumento para tener una sociedad más justa y más igualitaria en el futuro.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que en absoluto está a favor de las medidas policiales y muchísimo menos represoras, habiéndolo demostrado durante 132 años de historia de su partido. Simplemente, ha puntualizado de que dentro de un plan integral del ocio nocturno de los jóvenes tendremos que contemplar otras medidas que no sean precisamente que se vean abocados al botellón. Creo que las políticas de prevención y creemos en mi partido son muy importante y desde luego no podemos empujar a los jóvenes que exclusivamente se dediquen a la bebida en horas nocturnas como una medida de ocio. Estamos de acuerdo en controles policiales, pero en ningún momento ha dicho UPyD que tengan que ser punibles. Gracias.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, quería aclarar simplemente, que el Partido Popular ve la proposición por parte de de UPyD como una actuación más, dentro de todas que se pueden realizar en aras de evitar el botellón en nuestro Distrito. Entonces a lo mejor, tanto Izquierda Unida como Partido Socialista deberían preguntar a los vecinos si realmente en que les afecta, por eso el Partido Popular vota a favor de la proposición.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, agradece las intervenciones , pero pide a todos los grupos que en lo que es votación se mantengan en sí, no, abstención intentando ajustarse a lo que es el turno de votación sólo a la votación, no a una explicación que ya están los turnos anteriores para ello.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, se aprueba por mayoría con el voto a favor de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia (2) y Partido Popular (13) y con el voto en contra del Grupo Municipal del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes (3) y la abstención del Grupo Municipal Socialista:

Instar que se establezca más vigilancia policial en la zona constituida por plaza de Cristino Martos, c/ Manuel, c/ Negras, Travesía de Conde Duque, c/ Duque de Liria y c/ San Bernardino las noches de jueves, viernes, sábado y víspera de fiesta, y a ser posible que se ubique, estas noches, un coche patrulla con su dotación correspondiente en la plaza citada con objeto evitar la constitución del tradicional botellón que afecta a esta parte del barrio de universidad.

PUNTO 6. PROPOSICIÓN Nº 2013/595490 PRESENTADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR LA COLOCACIÓN DE RÓTULOS EN LA GRAN VÍA CON ESTA LEYENDA LITERAL Y UN DISEÑO ESPECIAL.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, muchas gracias. Esta proposición viene provocada porque hace poco, no sé si fue la legislatura pasada o la anterior, se sustituyeron los rótulos de indicadores de la calle de Gran Vía, se sustituyó el literal Gran Vía por otro de calle Gran Vía, lo cual le ha llamado bastante la atención, entre cosas, porque la Gran Vía ha tenido muchísimos nombre a lo largo de su historia, originalmente tenía según los tramos un nombre pero siempre fue una avenida. Ha sido avenida del Conde de Peñalver, ha sido avenida de PI I Margall, en tiempos de la Guerra Civil fue avenida de la CNT, avenida de Rusia, avenida de Unión Soviética, luego durante el franquismo fue una avenida también, fue avenida de José Antonio y, con la democracia se recuperó el nombre popular por el que todos la habían conocido y el nombre que da precisamente que es el título de la famosa zarzuela de Chueca que se hizo cuando estaba en proyecto la Gran Vía, pues Gran Vía. Incluso hace poco, se han celebrado por parte del anterior Alcalde, Ruiz Gallardon, una serie de celebraciones en 2010 el centenario de la Gran Vía y, vemos que tanto en el logotipo como en todos los actos, tenemos aquí las fotos de las celebraciones, se ponía 100 años Gran Vía, no 100 años calle Gran Vía. De todos modos, le parece un poco extraño esto de rebajar la Gran Vía a categoría de calle, porque realmente, al hablar de vía ya estamos definiendo el tipo de vía. De hecho en Madrid hay otras gran vías, en el mismo Distrito Centro tenemos la Gran Vía de San Francisco y en los rótulos indicadores de la calle pone Gran Vía de San Francisco, a secas. Entonces, no entendemos muy bien esta coletilla de calle Gran Vía, esta caída del nivel de la importancia que se le otorga a la Gran Vía que fue en todo caso avenida y ahora pues es gran vía y, también, le llama la atención el diseño de los rótulos porque, en todo el Distrito Centro todo el mundo sabe la Puerta del Sol, por ejemplo, en otras zonas, que por cierto en la Puerta del Sol si que pone Puerta del Sol no pone plaza de la Puerta del Sol ni glorieta de la Puerta del Sol, pone Puerta del Sol, literalmente, porque es el nombre por el que todos la conocemos. En el Distrito Centro se ha llevado a cabo un plan de sustituir los rótulos de calles por unos rótulos de azulejos que le parecen bastantes correctos y, sin embargo, en Gran Vía se han puesto unos rótulos de nuevo diseño, que se han puesto en muchas calles de la ciudad, en los que se reduce la tipografía, prácticamente no se puede ver desde la distancia de un peatón y menos aún desde la de un coche, porque el tamaño de la letra es mucho más pequeño que incluso los carteles tradicionales de nuestra ciudad e incluso el escudo de Madrid ha quedado reducido aun simple trazo muy pequeño. Entonces, le llama la atención que precisamente una de las vías más importantes de la nuestros Distrito y nuestra ciudad este rotulada con esta desgana. En sentido va nuestra proposición de que se estudie un diseño especial que probablemente se podría haber aprovechado el centenario de la Gran Vía para hacerlo, no se aprovecho, nunca es tarde si la dicha es buena, para unos rótulos especiales para la Gran Vía con un diseño especial y que ponga el nombre por el que todos la conocemos que es Gran Vía a secas.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, le puedo asegurar que el Partido Popular no quiere rebajar la categoría de la Gran Vía. Vamos a votar

en contra de esta proposición en base al informe que le ha pasado el Servicio de Cartografía, Información Urbanística le da unas razones técnicas del porque el nombre de las calle viene como calle Gran Vía. Simplemente, lo que le dice es que se requiere para dar de alta un viario topónimo, rellenar los campos de clase de vía. Y en este caso, es una calle, con lo cual, por eso, en los carteles aparece el nombre de calle de la Gran Vía. Tampoco pensamos que sea el momento adecuado de perderse en este tipo de cosas, preferimos, como he comentado antes, apoyando las dos iniciativas de su compañero, preocuparse por lo que realmente necesitan los vecinos por lo que realmente les preocupa y, por mejorar su día a día. Muchas gracias.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, me llama mucho la atención lo que me acaba de decir porque hace dos años con una crisis igual que la de ahora ustedes celebraron un centenario de la Gran Vía. Entonces, si que les preocupa la Gran Vía aunque ahora me diga que no, pues si que les preocupa. Luego la respuesta, que es una respuesta técnica, es una respuesta burocrática me llama la atención más todavía. O sea, que es una cuestión de programa informático, que haya que rellenar un campo y haya que poner calle, porque no avenida, que ha sido el nombre tradicional, siempre ha sido una avenida la Gran Vía nunca una calle. No sabemos desde cuando es una calle, entonces sinceramente, le parece contradictorio porque cuando ustedes consideran importante celebran y hacen fastos sobre cualquier historia, de hecho en la Gran Vía colocaron un monumento y luego vamos a preguntar que fue de ese monumento y cuanto dinero costó, que vinieron incluso los Reyes a inaugurarlos y se hicieron las fotos que se hacen los políticos para salir en la prensa y promocionarse, fue una de las últimas fotos que se hizo Gallardon antes de promocionarse para ministros. Ahora me dice que le da igual que se llame calle Gran Vía que callejuela Gran Vía o pasaje de la Gran Vía. Creo que es Gran Vía, debe ser Gran Vía y, ningún programa informático, ningún campo de ningún programa informático y ningún informe técnico debería decirle a los madrileños como se llaman nuestras calles. Debería ser una decisión de los madrileños el nombrar nuestras propias calles, igual que la Puerta del Sol no es una puerta pero su nombre es Puerta del Sol como todo el mundo sabe y el Paseo del Prado es el Paseo del Prado, se podría poner calle del Paseo del Prado pero le parece bastante ridículo. Así pues, sigue pensando que es muy importante sobre todo en una ciudad que dice que quiere promocionar el turismo, pues, a ver como nombra a sus propios elementos y los más significativos. Muchas gracias.

El Sr. Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, vamos a votar a favor. Efectivamente, puede parecer que es un tema menor en el sentido de cómo denominar a la Gran Vía, pero la verdad es que el proponente tiene toda la razón, siempre haciendo gala de sus conocimientos históricos de la ciudad. Pero en cualquier caso, quiere desmentir la mayor sobre lo que es la importancia de la Gran Vía por parte del Grupo Popular, porque sólo hay que ver el desmantelamiento constante de lo que ha sido la gran arteria cultural y ciudadana de la ciudad de Madrid que, dado su interés por revitalizar esta calle lo que ustedes están convirtiendo es una especie de avenida - centro comercial, en lo que sólo hay Mcdonalds, tiendas de lencería, otro tipo de ropa y poco más.

Es decir, esa es la importancia que ustedes le dan a la Gran Vía, es decir, no quedan prácticamente cines, no hay auditorios de música, no hay actividades culturales. Sólo hay la ocupación constante de la Plaza de Callao por parte de todo tipo de compañías de no se sabe de que invento, lo que sea, vale todo en la Gran Vía, desde anunciar ofertas de créditos de un banco o actividades de una compañía área, a ustedes la vale todo para la Gran Vía. Con lo cual, creo que el portavoz del Grupo Popular modere usted sus palabras o reconsidere que es lo que dice respecto a cual es su interés respecto a la Gran Vía, bueno modere o reconsidere, quizás reconsidere, esa es mi opinión. Reconsidere cual es su trabajo el trabajo del Grupo Popular en la Gran Vía, que es pasar de una gran avenida como es la Gran Vía a lo que podían llamar ustedes paseo del Centro Comercial Gran Vía, con poco interés para los madrileños con mucho quizás para algunos turísticas que vienen a Madrid a aprovechando los bajos precios. Considera que es bueno tener memoria, es bueno tener historia, es bueno sentirse orgullosos de nuestra ciudad de nuestro pasado y, por eso, entiende que es positivo que unas simples placas de cerámicas puedan ser sustituidas. Quizás no haya una urgencia perentoria de que sea mañana, pero en los próximos meses que se modifique y que quede esa Gran Vía, como lo que es, simplemente Gran Vía no una calle.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, bien. No sólo de pan vive el hombre si no también de cultura y, desde luego, consideramos que la Gran Vía durante muchos años ha sido un referente cultural, actualmente como bien ha dicho el compañero de Izquierda Unida, simplemente es una vía de paso de compras por el afán recaudador que ha tenido este Ayuntamiento. Por lo cual, totalmente de acuerdo con la proposición de UPyD de dignificar el nombre de Gran Vía y hacer honor a la historia de la Gran Vía.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, interviene refrendando las palabras de su compañero del Grupo Popular, evidentemente, se ha remitido con mucho cariño al departamento que lleva todo el tema de la nomenclatura de las calles y demás. Y la contestación es ésta. En el fondo, subyace un tema que le parece que en estos momentos no le pareció un debate que pudiera ocuparnos parte de esta tarde, en cuanto a la nomenclatura de los carteles que anuncia la Gran Vía. Se toma como sugerencia y queda reflejado. De todos modos, considero, también, que aprovechar para hacer un discurso negacionista sobre la Gran Vía sobre como se está desarrollando la Gran Vía, me ha sorprendido que no se propusiera que volviera el nombre de avenida de la Unión Soviética, o avenida de Rusia, pero en cualquier caso, creo que reducir la Gran Vía a una tienda de lencería, pues dice poco de la ciudad que tenemos y de las calles que tenemos. En cualquier caso, creo que la Gran Vía sigue siendo un eje cultural, sigue siendo un eje donde sigue habiendo proyectos culturales y cada vez de mayor importancia y cada vez con mayor inversión. Y evidentemente, volvemos al debate sobre los cines sí, cines no pero tenemos los musicales que la Gran Vía, si para algo se ha caracterizado y están las cifras de turismo para refrendarlo y las cifras ya no de turistas internacionales que visitan la ciudad atraídos por la programación musical que se ofrece en la Gran Vía, si no turistas de otras provincias de

España que fin de semana tras fin de semana vienen precisamente a los teatros de la Gran Vía por los musicales que ahí se ofrecen, evidentemente creo que es un poco aventurado decir que se pierde el componente cultural en detrimento del componente de la lencería, sabiendo además que, si es compatible el asunto cultural o que haya buenas representaciones o grandes musicales con las mejores tiendas, en este caso de ropa, no nos concentremos sólo en un producto para un determinado segmento de la población, sino más generalista, todo ello contribuye a generar empleo, a generar dinamismo comercial y a generar riqueza que en el fondo lo que nos hace falta, y no ponernos trabas o pedernos en un debate sobre la placa que cuelga en la fachada de la acera está al gusto o no de lo que filosóficamente aquí podríamos suponer que debería ser. Creo que queda recogida la sugerencia como tal debe ser tramita pero tampoco es una cuestión que debemos hacer de ello, una cuestión de estado porque es algo que con el tiempo se va adecuando a las corrientes o a las modas que en cada momento a efectos de la rotulación de vías se lleva a cabo por parte del Ayuntamiento.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular(13) y los votos a favor de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia (2), Izquierda Unida-Los Verdes (3) y Partido Socialista (6).

PUNTO 7. PROPOSICIÓN Nº 2013/598887 PRESENTADA POR D^a SARA PORRAS SÁNCHEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, INTERESANDO LA CREACIÓN EN EL DISTRITO DE UNA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y COLABORACIÓN CON EL II PLAN CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MADRID.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, buenas tardes a todas y a todos. Como sabrán el Ayuntamiento de Madrid acaba de presentar su segundo “Plan contra la explotación sexual y la atención a la prostitución de la ciudad de Madrid”, tuve la suerte de ser invitada a la presentación del Plan, y estuve allí con la Directora General encarga de su realización. Y en primer lugar, si que querría felicitar el Plan, felicitar el planteamiento porque creo que hay voluntad y hay intención de trabajar contra la prostitución y creo que además en buena manera. En primer lugar, la caracterización de la prostitución como un problema de violencia de genero es una cosa que desde Izquierda Unida venimos defendiendo y venimos denunciando durante varios años y entonces, me alegra saber que el Ayuntamiento de Madrid, no así otros Ayuntamientos gobernados por su partido también lo entiende de esa manera, y en ese sentido lo felicito, felicito también la creación de los dos mecanismos que han hecho para hacer intervenciones en este campo, que tiene que ver con un centro de atención específica que prevé la reinserción laboral de las mujeres abocadas a la prostitución, así como un centro de estudio y

de investigación más a fondo sobre el tema, también felicitamos el que se trate de manera distinta a la prostitución masculina y la prostitución femenina, pues entendemos que tienen características bastantes diferenciadas y, en ese sentido también valoramos positivamente su plan. Teniendo conocimiento así mismo, de que existe una comisión específica en el Ayuntamiento para tratar este tema si queríamos insistir desde nuestro Grupo político que nos parece importante que en el Distrito Centro se cree una comisión concreta. Primero, porque desde luego, cuanto más apoyemos desde los intentos espacios este tipo de planes este tipo de intervenciones pues seguramente mayor capacidad de éxito tengamos y en ese sentido si que lo propongo. Segundo, como dije estuve en la presentación del propio Plan y al comentarlo con la Directora General, me dijo que así como en el anterior plan también se habían previsto comisiones en las Juntas de Distrito, ella saludaba favorablemente este tipo de iniciativas porque también entendía que cuanto más cercana fuera la atención sobre el tema, pues más capacidad de conocimiento y por lo tanto de intervención habría. Cabe recordar aquí, la gran problemática que supone el tema de la prostitución en el Distrito Centro, dado que es además un tipo de prostitución que es bastante visible, por lo tanto, no creo que haya que ahondar en ese tema. Entonces, por un lado, interpretando que las características del Distrito hacen razonable la necesidad de crear una comisión de intervención específica y por otro lado, dado que hay precedentes con este tema, pues desde Izquierda Unida seguimos proponiendo que se aceptará esta iniciativa. Muchas gracias.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, en primer lugar, agradece la consideración del plan, gracias por las felicitaciones. Parece ser que el Partido Popular, incluso para sus ojos de vez en cuando hace las cosas bien. Pero claro, ante un buen plan, como me ha reconocido usted, ante un plan que incluye ya una comisión, pues, no vemos necesario el crear una nueva comisión. No es precisamente esto lo que están demandando los ciudadanos, el que haya comisión de la comisión de la comisión, sino realmente que las comisiones que se formen y que se formen a nivel general que sean eficientes y que hagan su labor. Por lo tanto, desde el Grupo Popular nuestra postura va a ser votar en contra de la proposición.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, a nosotros siempre nos ha parecido que el problema de la prostitución en Madrid, sobretodo, especialmente en este Distrito es un problema grave, es un problema complejo, es un problema con muchas vertientes que si que hay que tratar con delicadeza. En este sentido, no consideramos que sea algo tan sencillo como el botellón que simplemente es un problema de incivismo y que como tal debe ser reprimido, como cualquier muestra de incivismo. Cualquier iniciativa que intente abordar este problema desde una perspectiva de diálogo y de consenso y de estudio pues nos parece bien, nos parece correcto. En este caso, vamos a votar a favor, independientemente de que haya otros foros, independientemente de que haya otros lugares donde pueda ser tratado. El Distrito de Centro, es uno de los que sufre especialmente, con más intensidad este problema.

La Sra. Porrás Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en referencia a las palabras del portavoz del Partido Popular, entiende que lo que reclama la ciudadanía es mayor democracia, reclama mayores foros donde poder debatir y poder proponer y, por lo tanto, esta comisión va en esa línea. Desde luego le parece importante dar el apoyo y le parece importante también, de tener la posibilidad no únicamente de crear una comisión inútil o que se reúna cada cierto tiempo, si no crear una comisión específica en la cual desde nuestro grupo político pudiéramos también, aportar y pudiéramos también, trabajar con el tema de la prostitución, que como decimos, es un problema de violencia de género, por lo tanto, es un problema esencial a tratar en la sociedad actualmente y, no entendemos que no se valore de manera positiva las ganas y la voluntad de implicación en el desarrollo de esa institución, con propuesta que han salido del propio gobierno.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, piensa que tanto Centro como Villaverde son dos Distritos que de manera muy directa les afecta el tema de la prostitución. Primero, clarificar dos puntos, esto no ha sido a propuesta del PP si no que fue a propuesta del Grupo Socialista, de esta señora que está aquí, que habló con el PP y habló con Izquierda Unida y, entonces Izquierda Unida concretamente Prado, nos pusimos a trabajar sobre este segundo plan. Que no iba ser así, queríamos una ordenanza, concretamente contra la prostitución callejera, sustentada en un segundo plan integral en el que se abrieran todas las medidas de reinserción económicas y sociales. Ustedes al final se echaron para atrás, y metieron a este segundo plan dentro de la ordenanza de convivencia ciudadana, al mismo nivel que los grafiteros. Este segundo plan, como ha salido generado por los grupos de las izquierdas por eso iba a ser mucho más eficaz. Por ejemplo, ustedes no querían ni siquiera contemplar la especificidad de la prostitución masculina y entonces, tuvimos que llenarles de informes de COGAM y de otros para que aceptaran que tienen que tener un tratamiento específico, y que la prostitución masculina existe, de otra forma que la femenina de otra forma de manifestarse, pero que existe. Así que, nada de congratularse, que ha sido iniciativa de las izquierdas, completamente aceptados por todos. Creemos que esta comisión será importante, como hemos dicho, en el Distrito Centro, precisamente porque afecta de una manera muy directa a este Distrito y, a tenor de esta, si esto se aceptaba podría ser que en Villaverde también. Y todo, para apoyar a este segundo plan integral, este segundo plan que tiene que tener también, un seguimiento y que nos tendrán que dar una evaluación en su momento cuando se termine este segundo plan como no nos han dado la evaluación del primer plan integral, para corregir defectos y virtudes. Una comisión, aquí en Centro, para hacer el seguimiento de lo que está pasando con las medidas que se están aplicando.

El Sr. Erguido Cano, Concejala Presidente del Distrito de Centro, señala que, sin negar un ápice de la buena voluntad de la proponente en esta materia y la creación de esta comisión, considera que queda bien respondido por parte del portavoz del Grupo Popular. Evidentemente, existe en el Área competente un consejo asesor, donde tiene una comisión

dedicada precisamente a observar esta problemática tan particular, que es verdad que tiene una incidencia especial en Villaverde y en el Distrito Centro, pero que donde están las competencias se está trabajando en esa línea. Creo que lo de los consejos asesores o crear aquí comisiones y demás, sería infinito, podemos crear una comisión por cada tema que nos preocupe incluso, por los que nos preocupen, entonces, no tendríamos un límite de comisiones a las que asistir o atender. Siempre me gusta remitirme al Reglamento de Participación, y ya que esto no debería ser solamente un hecho de políticos si no también un hecho en el que participasen las diferentes asociaciones de vecinos incluso asociaciones que pudieran trabajar con el ámbito o con la problemática de la prostitución sobre el terreno, bueno siempre me gusta remitir estas cosas al Consejo Territorial y a las comisiones de estudio del Consejo Territorial, si allí se quiere establecer una comisión delegada del Consejo Territorial precisamente para abordar el tema de la prostitución con la participación, invitando incluso a expertos en la materia, estaría encantado de impulsarlo, pero dentro de su ámbito, porque si no, sé que sin tener competencias esto pasa un poco aquello de la frase de Ortega, aquello de que los esfuerzos inútiles sólo conducen a la melancolía. Y lamentablemente, por muy buen trabajo que hiciésemos, al final no ser nosotros sujetos de competencias no podrían más que recomendarlo a otro órgano asesor, que ya trabajan especialistas en ese órgano asesor y seguramente con gran visión sobre la materia. Por lo tanto, quisiera invitar a que esto mismo lo lleven al próximo Consejo Territorial, de manera que si es bien recibido por las asociaciones y, se quiere montar en el seno del Consejo una mesa de trabajo sobre esta materia, pues encantados, porque además me parece el ámbito donde estas cosas sin tener competencia se debe hacer. Si tuviéramos la competencia sería distinto, pero es que lamentablemente aunque tuviéramos grandes ideas y grandes soluciones lo único que podríamos hacer es trasladárselas, con la mejor de nuestras voluntades, al órgano competente pero no sería más efectivo que el trabajo que hacen ellos desde el órgano competente. Por tanto, no le niego la buena voluntad de la propuesta, pero también un poco por responsabilidad, pues nos vemos en la obligación de remitirnos a donde se está trabajando profesionalmente y, donde están las competencias y ofrecerles esa otra vía de trabajo que si disponemos las Juntas Municipales.

Sometida votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los verdes, queda rechazada la proposición con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (13) y el vota a favor de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia (2), Izquierda Unida-Los Verdes (3) y Partido Socialista (6).

PUNTO 8. PROPOSICIÓN Nº 2013/605120 PRESENTADA POR D. ALBERTO CACHINERO CAPITÁN, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS TURÍSTICAS QUE CONLLEVE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS DE LIMPIEZA, REPARACIÓN, REMODELACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE

ZONAS E ITINERARIOS TURÍSTICOS Y UN PLAN DE LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE FACHADAS CON PROTECCIÓN Y EMBLEMÁTICAS.

El Sr. Cachinero Capitán, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, A parte del abandono de los polígonos industriales y los sectores productivos de esta ciudad, hoy y, hacia antes mención el Concejal Presidente, precisamente el turismo es uno de los pilares que aún nos mantiene en pie, y que genera empleo y riqueza, por ello, es necesario hacer un especial hincapié y tenerlo especialmente en cuenta. El 17 de junio salía en la portada del periódico 20 minutos, precisamente, pues toda una serie de descabros y despropósitos en materia de lo que es el turismo y especialmente hacia mención a lo que es el Distrito Centro, pero lo que pasa es que el periodista de 20 minutos no ha sabido interpretar esas señales que se mandaban y que aparecían en esa noticia, porque en realidad, lo que estaban haciendo es una campaña a favor de los juegos olímpicos, lo que pasa es que no lo han sabido entender, se trata de una extraña campaña de publicidad de fomento del turismo entre los turistas, y por eso fomentan una serie de nuevos deportes, incluso, algunos que no están incluidos dentro de la disciplina de los juegos olímpicos, así tenemos salto de longitud saltando el bache y el adoquín suelto, el triple salto de basura varias y orines, gincanas en busca de museos y monumentos con señales de la es imposible saber donde están o no existen o están debajo de millones de pegatinas, se fomenta la marcha nocturna; así, en la línea 1 de metro un sábado por la noche entre metro y metro puede esperar entre 17 minutos por ello animamos así a los turistas a que se paseen por nuestras calles, la carrera de 100 metros tras el carterista, que juega a relevos con otro compañero carterista y, el uso de la bicicleta de montaña en la ciudad teniendo loasetas sueltas, agujeros, etc. simulando así un camino de cabras en pleno centro. Al margen de esta nota de humor, que no es mía, porque ya cuando Madrid se presentó a los anteriores juegos olímpicos hubo una campaña por parte de los vecinos considerando estos nuevos deportes y, la situación lejos de ir a mejor pues va a peor. Ya hemos denunciado, en muchísimas ocasiones, el abandono absoluto y generalizado que existe en el Distrito Centro de los pavimentos, de las calles, de las plazas, etc. Pero al menos, y por eso nuestra propuesta si que consideramos que lo que es precisamente aquellos aspectos más turísticos del Distrito deben mejorarse y deben hacerse hincapié en ellos, porque entonces, tanto que hablamos de la marca España y de la marca Madrid, esa marca no va a tener ningún valor y por eso consideramos que es especial, y en eso unimos fuerzas todos, en que es necesario hacer esta campaña de lo que afecta a las zonas turísticas. En concreto, y creo que si es importante en este caso, la proposición al margen de lo que es el resumen que hacían tenía algunos puntos más, señalábamos ante la importancia económica y fundamental del turístico en la ciudad de Madrid y especialmente en el Distrito Centro y el efecto negativo que se produce en nuestra imagen por las carencias y deficiencias, es necesario acometer un plan especial de recuperación de las zonas turísticas, para lo cual, la Junta de Distrito acuerda: Instar a las Áreas correspondientes en aquello que no sea competencia propia en cuyo caso lo asumirá el aumento de la seguridad, que no se hace

mención en el resumen, y los servicios de limpieza en las zonas turísticas. Instar a las Áreas correspondientes en aquello que no sea competencia propia en cuyo caso asumirá: reparación, limpieza, mejora de la señalización de itinerario turísticos. Instar a las Áreas correspondientes en aquello que no sea competencia propia la reparación, remodelación, limpieza del viario y el adoquinado en itinerario turísticos, especialmente: el Palacio Real, Plaza Mayor, Sol y calle Huertas, recuperando en esta calle las inscripciones de textos literarios en el pavimento. Instar a las Áreas correspondientes en aquello que no sea competencia propia en cuyo caso asumirá la puesta en marcha de un plan de limpieza, recuperación y control de fachadas con nivel de protección patrimonial, histórico, artístico o de carácter emblemático como la imagen de la ciudad. Digo que merece la pena, porque hablamos de cuestiones concretas, que serían fundamentales y, especialmente, también lo hacía alusión en el anuncio del 20 minutos, esa imagen que se da deplorable de la imagen de Madrid en lo que es la Plaza de España, con edificios abandonados, graffiti en las fachadas gigantes, una situación de abandono total, que ya sé que eso no es culpa del Ayuntamiento si no de la situación de crisis también generalizada, pero si que el Ayuntamiento tiene instrumentos necesarios como para aquellas fachadas que tienen nivel de protección se pueda exigir a los propietarios que las arreglen o hacerlos por vía sustitutoria. Por eso, consideramos esencial para recuperación económica en aquello que apoye el turismo este plan especial para el Distrito Centro en lo que afecta a las zonas turísticas.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, en el Distrito Centro no hay polígonos industriales, como ha empezado usted, a lo mejor se piensa que el Partido Popular se toma a broma el tema del turismo en el Distrito Centro o en toda la ciudad de Madrid, no se equivoque el Ayuntamiento de Madrid trabaja por incrementar los niveles de turismo dentro de la ciudad, puesto que eso nos va a llevar a tener puestos de trabajo, un incremento de la actividad laboral, a ser más competitivos, a intentar conseguir que tengamos realmente los juegos olímpicos en el año 2020, cosa que no es de broma, pero de ninguna broma, por el empuje económico que puede suponer para nuestra ciudad. Las competencias que tiene esta Junta Municipal, son las que son, todas las zonas turísticas de la ciudad y con especial atención al Distrito Centro se atienden diariamente y de manera continua para evitar la acumulación de suciedad o residuos y se realizan baldeos para la eliminación de manchas, barridos mecánicos en grandes espacios peatonales y manuales con barridos de repaso en cada caso si es necesario. Esto es tomarse las cosas en serio, aunque la ley, la ordenanza establece que son los propietarios de los edificios los responsables del mantenimiento de sus fachadas el Ayuntamiento de Madrid como si que esta preocupado por el turismo, lo que hace, es que a través la Dirección de la General de Zonas Verdes, la limpieza de zonas de verdes, limpieza de residuos, colabora en la limpieza y las pintadas de las calles y de los graffiti. El Ayuntamiento de Madrid se lo toma en serio y el Ayuntamiento de Madrid trabaja para que las Áreas turísticas y no solamente las turísticas sino también la que no son tan turísticas estén cuidadas y estén limpias. Si los turistas tuviesen la visión del

Distrito Centro de Madrid que usted ha planteado en esta Junta Municipal, le aseguro que no vendrían a Madrid y el turismo en Madrid no iría creciendo año tras año.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, nosotros coincidimos 100% con la crítica que hace el Grupo Socialista sobre la situación del Distrito no sólo de las zonas turísticas sino del Distrito en General. Si hago echamos en falta de la proposición del Partido Socialista es precisamente que no extiendan esta demanda a lo que es la totalidad del Distrito aunque podríamos considerar en cierto modo, que el Distrito Centro en su totalidad es un elemento turístico de primer orden. Me preocupa mucho que el portavoz del Partido Popular digan que se lo toman en serio, porque claro si dijeran que se lo toman a broma podríamos pensar que si se lo tomaran en serio las cosas irían a mejor, pero si ya se lo están tomando en serio nos da que pensar que es que no son capaces de hacerlo mejor, la situación que tiene el Distrito es desoladora en cuanto al estado de los pavimentos. Ustedes mismo lo acaban de decir ahora, en que poca estima y en que poca importancia tienen a lo que es son los paneles indicadores lo que son los rótulos indicadores de calle, la correcta denominación de las calles, no digamos ya los paneles turísticos que colocaron hace unos años y que están absolutamente arruinados y llenos de graffiti, destrozados. Es un tema que no sólo ha salido en prensa si no que nuestro Grupo también lo planteó, el de la señalización turística de Madrid, se colocaron unos itinerarios hace unos años se gastó dinero, esos itinerarios peatonales con unos paneles explicativos, unos carteles indicativos han quedado absolutamente destrozados en muy poco tiempo y la única solución que han podido ya que se lo toman tan en serio que son capaces de hacer es retirar los que estaban deteriorados y dejen de estar y, bueno por lo menos tenemos las aceras más libres. Realmente, la realidad contradice totalmente la retórica porque claro la retórica, la marca Madrid, en fin el turismo, etc. pero luego la realidad es la realidad y, la realidad es que estamos perdiendo el patrimonio en el Distrito Centro, están derribando palacios y convirtiéndolos en solares, están matando la gallina de los huevos de oro, le recomiendo que se vuelvan a leer el cuento de la gallina de los huevos de oro, realmente la gallina cuando ponía un huevo de oro daba riqueza cuando intentando exprimir de ella más, pues la mataron y se quedaron sin nada, ustedes están intentando explotar al máximo con el mínimo de inversión y el mínimo de control en las posibilidades del Distrito Centro, poniendo terrazas por todo lado, por doquier sin orden ni concierto, abriendo la puerta a operaciones inmobiliarias de gran escala y de dudoso resultado. A UpyD nos parece nefasta la política que están llevando en materia turística en este Ayuntamiento de Madrid, por lo tanto, vamos a votar aún así con la reserva y la pequeña crítica de que nos gustaría de que no sólo se ciñeran a las zonas turísticas si no al Distrito en general, pero vamos a votar a favor de la propuesta del Grupo Socialista, porque creemos que es una buena manera de empezar a hacer algo para recuperar este Distrito del estado tan lamentable en el que se encuentra.

El Sr. Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, nosotros vamos a votar críticamente a favor de la moción planteada por el Partido Socialista, en el sentido de que obviamente entendemos que hay que mejorar la limpieza en

las zonas turísticas pero no sólo en ella, como bien decía el portavoz del Grupo UPyD, si no en el conjunto del Distrito. Nos dice el portavoz del Grupo Popular, que los turistas vuelven a la ciudad de Madrid o que aumentan el número de turistas y tal, nosotros no nos creemos su gran interés en el centro de Madrid, en el sentido de cuidar turistas y vecinos, ustedes están interesados en los turistas. Ustedes serían partidarios de lo que hacía Catalina la Grande de Rusia de avanzar por ciudades escaparates con magníficos decorados en lo que no se ve lo que sucede en el interior de las casas. Recientemente lo veíamos ese tipo de política ficción, en Irlanda del Norte algunos municipios que para el paso de las personas que iban a la cumbre del G8 las tiendas estaban vacías por la crisis, esa Irlanda tan golpeada por la crisis que ustedes también han generado, el Consejo de Bruselas todas las políticas y tal, lo que hacían estos personajes del G8 es la tienda que estaban vacías por la crisis es poner con rótulos como si estuvieran llenas, es decir, ustedes lo que quieren es una política del escaparate del cartón piedra, y lo que importa simplemente es la fachada y el contenido da igual, es decir, que los ciudadanos luego estén desempleados que tengan unos servicios públicos paupérrimos o, que vamos a decir, la desesperanza cunda por el común de la ciudadanía a eso ustedes les da igual, lo que importa son esas grandes infraestructuras a servicio de Villar Mir y poco más, eso es lo que entiende este portavoz les importa. Y un toque de atención sobre la cuestión de las olimpiadas, creo que el pueblo brasileño ha sido bastante inteligente a la hora de decirle a sus gobernantes que por mucha copa, por muchas olimpiadas que hay sus problemas no mejoran, incluso tenemos el ejemplo en este país en las olimpiadas del año 92, es decir, después de ellas vino una gran crisis, igualmente, no tan fuerte como la que hay ahora, afortunadamente para esos años, para las inversiones que ustedes están pretendiendo no van a generar un bienestar para los madrileños van a generar un bienestar para los dueños de esas empresas que se van a lucrar, eso segurísimo, y para algunas personas que se van a lucrar, vamos a decir, con la especulación de ciertos terrenos, pero al ciudadano de Madrid aparte del fulgor que va a ser ese mes de agosto de ese año 2020, que no creo mas aún que Madrid sea una villa indignada y no parece que el COI vaya a elegir una villa indignada como es Madrid como sede de unas olimpiadas pero en cualquier caso sean concientes de que las olimpiadas y los escaparates no nos dan el bienestar y que en cualquier caso sean ustedes el responsable y tenga que responder ante los ciudadanos como ha estado haciendo el gobierno brasileño, por las ineptitudes y por la falta de coherencia de unos planes que están previstos simplemente para los turistas, todas unas obras para que vengan unos señores de cualquier parte del mundo para que ver unas olimpiadas unos pocos díitas o que ven aquí a Madrid unos poquitos díitas de vacaciones, pero los ciudadanos que soporten lo que puedan con la falta de recursos en lo que real les importa a los ciudadanos. Por tanto, apoyo a esta iniciativa, críticamente, en el sentido que hay también que tener un plan para el conjunto de los ciudadanos de la ciudad de Madrid del centro de Madrid y por otra parte, cuidemos a quien nos visite pero también cuidemos, no sólo como un escaparate si no como una cuestión ética y moral, vamos a decir, filosófica, es decir, Madrid es una ciudad abierta y Madrid quiere recibir a la gente que venga aquí con los brazos abiertos como siempre fue esta ciudad

El Sr. Cachinero Capitán, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, el compañero portavoz del Partido Popular nos señalaba que ellos se lo toman muy en serio el turismo, tan en serio como Gila, humor negro es lo que se llama eso que a veces es lo que parece. La calle Atocha en el Mcdonalds justo enfocando al Reina Sofía el cartel estaba ya tan roto que alguien había cogido y con una cartulina había apuntado Reina Sofía y una flecha. La pena es que ese día no pude hacer una foto pero ya habrá quien la haya hecho y aparezca en youtube o algún chiste por ahí, eso es la imagen que algunos se deben quedar de Madrid. Hablaba de los polígonos, sé que en el Distrito Centro no hay, pero es que lo que hablábamos es que precisamente la política del Partido Popular en esta ciudad ha acabado con todos los polígonos industriales que tenía la ciudad y, únicamente nos queda como una vía de escape el turismo y, si los turistas siguen viniendo porque lo único que no se han podido cargar es el sol, que sigue saliendo en Madrid, porque si no íbamos mal. Me comentaba el tema de que por vía sustitutiva si que el Ayuntamiento se ha hecho cargo de limpiar las fachadas, eso en el Distrito Centro solamente ha ocurrido una vez y pregunto UPyD por ello, fue para cargarse las pintadas de Casa Blanca, la casa ocupada, que esa vez que si lo pagó el Ayuntamiento. En el resto de fachadas del Ayuntamiento ya pueden estar como estén que el Ayuntamiento no se ha hecho cargo de pedir ni al propietario ni de hacerlo el Ayuntamiento por vía sustitutiva, solamente en la casa ocupada de Casa Blanca, por algo sería. La crítica que señalaba el resto de Grupos la puedo entender, pero lo que realmente hablábamos es: ya que ustedes, y además lo iniciábamos en la proposición, abandonan completamente el Distrito como tanta veces hemos denunciado, en temas de limpieza, en temas de los adoquines, ya que es así, al menos cuiden lo único que nos puede salvar al menos en esta situación de crisis que es de las zonas turísticas, desde luego, no abandonando al resto, pero al menos ocúpense de eso.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, declara que se sorprende un poco cuando a uno le dan lecciones de personas que no pueden abanderar con su ejemplo lo que nos ordenan hacer a los demás o quieren que hagamos los demás. Si la proposición es para defender el turismo y para pedir que vengan más turistas o para decir que estamos cargándonos el turismo, pues habrá que verlo con los datos del turismo y veremos que son unos datos que en los últimos 10 años, se han multiplicado muy favorablemente para esta ciudad, algo estaremos haciendo bien, a parte del sol, algo estaremos haciendo bien, para que Madrid este en los circuitos internacionales con mayor presencia de la que tenía antes. No le hablo ya de cuando gobernaban ustedes hace 25 años, que supongo que también habría sol, pero los datos de hoy en día son bastantes mejores. Si lo que se trata es de cárganos el turismo, vayamos a los datos, ¿lo estamos cargando o no? creo que UPyD hace una reflexión sobre lo que va a pasar con el turismo, lo que va a pasar con los juegos olímpicos, lo que va a pasar tantas otras cosas, lo que va a pasar con las operaciones especulativas urbanísticas que no aportan valor, creo que hacen tantos vaticinios que alguno los acertaran, todos son vaticinios, ustedes sólo anuncian plagas pero luego la realidad, alguno seguro que van acertar, pero los que no acierten nos olvidamos de ellos y ya

esta. A fuerza de decir que todo esta mal, que todo va a estar peor, pues supongo que alguno van a acertar y podrán vivir de ello cuando digan ya lo dijimos nosotros y si es que esto no iba a ser bueno, y lo que sea bueno nos llamamos y ya está. Si lo que hacemos es una causa general, no ya el turismo, si no al estado del Distrito, evidentemente, hay cosas que se pueden mejorar pero hay cosas que están bien. Y este Distrito en comparación a otros Distritos siguen estando mimado, esta mucho más cuidado que el resto de Distrito, ahora, este Distrito sufre una carga de trabajo sobre el pavimento y un desgaste muchísimo mayor que otros Distritos, aquí hay un reparto de peso diariamente de toneladas que entran en este Distrito a determinadas horas para hacer el reparto a la potencia comercial de este Distrito, que evidentemente, no hay pavimento que lo resista, con todo y con ello se está manteniendo, con todo y con ello ¿qué es lo que pasa? No estamos en los niveles de excelencia de hace 5 años, pero es que no estamos en los niveles económicos de hace 5 años, volveremos, ahora estamos haciendo lo posible, pero evidentemente, entonces estábamos en la excelencia ahora mismo tenemos unos ingresos que son los que tenía este Ayuntamiento en el año 2003 y estamos en el año 2013, evidentemente, esos ingresos de niveles del año 2003 con la estructura que tenemos montada en el 2013 que no se parecen en nada los gastos estructurales con respecto a los del 2003, nos obligan a tener que hacer mucho encaje de bolillos pero lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo y la ciudad no se esta parando, evidentemente, el nivel de excelencia que teníamos antes se puede resentir en algún parámetro, sin lugar a dudas, pero lo importante se sigue manteniendo. Esto de exagerar es fácil, lo del salto de basura pero la exageración corre también el riesgo de quedarse sólo en caricatura y perder el fondo de la exageración, porque cualquier ciudadano de este Distrito que le planteáramos esa exageración al tercer chascarrillo te dice estas de broma estas exagerando, hay que poner las cosas en su justo termino, que hay cosas que son mejorables, por supuesto, pero también mejorable con respecto a que, con respecto a, y este Distrito está mejor que otras zonas de la ciudad y, por supuesto, mejor que otras muchas ciudades que también están pasando por momentos de dificultades, seamos un poco consciente de la situación económica. Que nos gustaría a todos la excelencia que teníamos antes, por supuesto, si nosotros fuimos los que la invitamos, no ustedes, si se nos da fenomenal. Pero también tenemos que adaptarnos a la situación actual y ser realistas. Ustedes están en la oposición no tienen ninguna necesidad de ser realistas, nosotros sí. Hablando del turismo, y cierro aquí, los datos son bueno creo que se consigue turismo y se atrae turismo apoyando una candidatura como la de los juegos olímpicos, que es una campaña de publicidad internacional extraordinaria a un coste baratísimo de conocimiento de la ciudad, que no siendo unos negacionistas de los juegos olímpicos e intentado perjudicar la imagen de la ciudad con el resto de apoyo a la candidatura. Evidentemente, la candidatura luego veremos el resultado pero claro que será positivo, a todos nos hubiera gustado haber tenido el verano pasado un revulsivo económico y que otra ilusión colectiva que nos dieran los juegos olímpicos para intentar animar la economía, como ilusión colectiva, como proyecto a medio plazo, digo las cosas que son realmente interesantes para los ciudadanos y que realmente en el horizonte pueden dinamizar nuestra economía y que nos pueden siendo consciente de

cómo se juega en el mundo de hoy que todo se juega fuera de nuestras fronteras que nos sitúen en el plano internacional. Los juegos olímpicos me parece un asunto de prioridad de estado, creo que se apoya más al turismo estando en estas cosas que no muchas veces siendo negativos en esto y luego yendo al cartel de la Gran Vía si pone calle o no pone calle. Pase a votación señora Secretaría.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda rechazada la proposición con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (13) y los votos a favor de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia (2), Izquierda Unida-Los Verdes (3) y Partido Socialista (6).

PUNTO 9. PROPOSICIÓN Nº 2013/605121 PRESENTADA POR D. ROBERTO GONZÁLEZ BOZA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO LA CESIÓN A LA ESCUELA INFANTIL EL DUENDE DE UN ESPACIO DEL LOCAL MUNICIPAL CONTIGUO, PARA SALA POLIVALENTE.

El Sr. González Boza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, declara que esta iniciativa no es una cosa etérea, no es una cosa que no sea tangible ni una cosa que sea imposible de conseguir y haber si conseguimos que con esto seamos excelentes, me conformo con ser bueno en alguna de las cosas. El tema que planteamos es el cumplimiento integro del tal Decreto 132/2010, desde que se constituyó en su momento, la Escuela Infantil El Duende ha tenido que estar sistemáticamente utilizando un aula cedida por el Colegio Pi y Margall que está adyacente a la escuela de manera, digamos, todos los años tenía que llegar a un acuerdo tenía que haber una formular de compromiso para hacer la cesión del espacio, sin embargo, en el otro lado hay un edificio entero, en la Plaza del Dos de Mayo, 1 de titularidad municipal, que ahora mismo se está utilizando para catequesis, si no recuerdo mal está un cartelito en la puerta, y lo que nosotros estamos solicitando, es la cesión de un espacio para constituir una sala polivalente de 30 metros cuadrados que cumpla con el artículo 6.2.b del Real Decreto 132/2010. Pero dándole una salida estable, pero lo que no se puede estar es todos los años dando una solución parcial abocando al Pi y Margall a tener una reunión anual y ver donde colocan a cada uno de los alumnos en función de las demanda de la utilización de esa sala. Creo que el año pasado se estaba utilizando la sala de música y han que tenido trasladar a los niños de un sitio a otro, lo que tampoco permite la ampliación a línea dos del colegio con las garantías absolutas, ahora mismo es un colegio de línea 1. Es algo muy terrenal, por así decirlo, simplemente veníamos a presentar esta iniciativa que entendemos que es razonable y que entendemos que es una solución permanente y no parchear un poco la solución e incumplir con la normativa.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, responde que, con lo que respecta a esta escuela infantil, mientras que sea Concejal podrá seguir utilizando

esta sala polivalente del colegio Pi y Margall, lo que usted plantea como solución permanente, que planteada como usted la plantea puede ser una solución permanente, el único problema que nos encontramos es que a nosotros no nos aparece que el edificio adyacente sea de titularidad municipal, sino que es de titularidad de la iglesia católica. Entonces, evidentemente si el titular no es el Ayuntamiento difícilmente podemos disponer, so pena de la vía de la expropiación pero que no la ha planteado. Difícilmente podemos disponer de un bien que no es nuestro. Evidentemente, si el bien fuera nuestro la solución permanente, encantados de la vida, pero como el bien no es nuestro que aparece en los registros como titularidad de la iglesia católica creo que dificulta esa solución. Por lo tanto, en cualquier caso y para tranquilidad de todo el mundo el aula del Pi y Margall la van a poder seguir utilizando sin mayor problema. En cualquier caso, si hubiera alguna alteración en esta contestación que he dicho podríamos retomar el tema con muchísimo gusto.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, sí, quisiera intervenir brevemente. Nosotros desconocemos el caso concreto, suponemos que es una demanda de padres de alumnos es una demanda del colegio y, otras veces hemos votado a favor de una proposición del Partido Socialista, pensando que venía refrendada por los directamente afectados, y luego nos hemos sorprendido que los directamente afectados estaban en contra y nos echaban en cara el haber apoyado una proposición del Partido Socialista que era contraria a sus intereses cuando nosotros creíamos defenderla. En este caso, todo lo que sea ventajas para los niños del Distrito que son los grandes perdedores de todas estas meganomalias olímpicas y tal, con esta falta absoluta de instalaciones para ellos, no sólo instalaciones educativas sino también instalaciones de juegos en plazas que luego nos niegan desde el Ayuntamiento el ir las extendiendo por las plazas de nuestro Distrito. En principio vamos a votar a favor, porque consideramos que efectivamente es una demanda vecinal, es una demanda de los padres de alumnos y que los directamente afectados están de acuerdo con ellas y no se provoca perjuicios a terceros. Simplemente es eso.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, más allá de quien sea la titularidad, nosotros en principio también vamos a votar a favor de esta iniciativa. Y si señalar dos elementos, como han señalado ya los compañeros, esto es lo que pasa cuando aplicamos políticas de recortes, es decir, que de repente los servicios públicos esenciales para la redistribución de la riqueza como son la educación pública como son la sanidad pues al final no tienen medios al final tienen que ir mendigando espacios a otros centros y son incapaces de dar una atención adecuada a lo que se requiere en el Distrito. Las cosas no están deslavazadas, no sé porque se sorprende tanto cuando aquí criticamos el proyecto olímpico frente a la pauperización de los servicios públicos que se dan a los ciudadanos, es que es así, si nos gastamos el dinero en cajas mágicas pues no lo podemos gastar en salas polivalentes. De todos modos, lo dicho, vamos a votar a favor de la iniciativa del Partido Socialista y esperamos que realmente se le de una solución y una salida

a este centro, si no puede ser por esa sala polivalente porque es titularidad de la iglesia pues que se busque otra salida.

El Sr. González Boza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, por aclarar algunos de los términos en cuanto al tema de la votación. En primer lugar, quisiera decir que la iniciativa pone cesión, le quiero recordar al señor Concejal Presidente que cesión es ceder que no es expropiar, son dos cosas distintas. Hay una cierta difusión con el término del concepto de la propiedad, sé que ustedes eso de la propiedad como función colectiva el fundamento jurídico tres no lo tienen muy claro. De todas formas, el ceder, no quiere decir que vayamos a expropiar a la iglesia católica, la propuesta se puede generar una transaccional en la cual se puede llegar a un acuerdo con la iglesia católica para que le cedan un espacio. Porque, la solución que ustedes aportan no es una solución razonable, mientras sea Concejal habrá disfunción en el Pi y Margall, porque esto es lo que acaba de decir usted, habrá disfunción en el Pi y Margall y todos los años vamos a tener que estar moviendo a los niños volviendo loco al jefe de estudios para cederle una sala polivalente y no cumplir la normativa. La normativa dice claramente que tiene que tener una sala propia. Espero que seamos razonables, no se trata de cerrarse en banda y decir como la iniciativa viene del Partido Socialista no vamos a votar en contra. Será razonable buscar una forma de compromiso, si muchas veces dicen ustedes que estamos siempre presentando cosas desde el punto de vista del enfrentamiento y del engordamiento y ahora, se me cierra en banda y ni siquiera nos ofrece una transaccional, con lo razonable que es esto, que ustedes también lo reconoce. Pues vamos a buscar una solución. Si supongo que la iglesia católica es sensible a esto también, y son capaces de ceder un espacio dentro del edificio que tienen al lado que razonablemente ustedes dicen que es propiedad de la iglesia católica para este uso. Siempre vienen con el criterio que en momento que es la iglesia católica piensan que los grupos de la oposición tenemos intenciones anticlericales, que no hay ninguna intención en eso, y estoy convencido que hay mucha sensatez que se puede buscar una formula de compromiso, me parece muy poco razonable la posición del Partido Popular en esto y la suya particularmente.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que la solución ya está, la sala que se usa del Pi y Margall, es que el problema lo ha traído usted. El problema es que ni los profesores, ni los padres de la Escuela Infantil El Duende se han dirigido a nosotros, ni los profesores, ni los padres del Pi y Margall se han dirigido a nosotros. Entonces, evidentemente, usted genera el problema, no le vale la solución que se está operando y nos pide otra. Y entonces, nos plantea otra, desde su desconocimiento y lo entiendo porque hay que tener acceso a quien es la titularidad de los bienes sobre que se usará lo que era lógico, que era el edificio colindante. Que en teoría usted pensaba que era municipal. Le digo no es municipal es de la iglesia católica, claro que todo es posible, si la iglesia católica está dispuesta pues exactamente igual que el colegio Pi y Margall si están dispuestos está la solución dada. El asunto aquí, es que no se si se ha dado cuenta es que el que trae el problema no le vale la solución y pide otra que es de imposible cumplimiento,

que además no sé porque la oposición voto resoluciones de imposible cumplimiento, porque estamos hablando de que la titularidad no es municipal por lo tanto hay un error de base en su propuesta. Puesto que parece que voto que sí, porque si, a sabiendas de que esto esta mal. Usted quiere que le solucione un problema que se ha inventado usted. Por favor respetemos los turnos. Pasemos a votación señora Secretaría. Votamos en contra.

La proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda rechazada la proposición con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (13) y los votos a favor de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia (2), Izquierda Unida- Los Verdes (3) y Partido Socialista (6).

PUNTO 10. PROPOSICIÓN Nº 2013/605152 PRESENTADA POR D. JORGE ESCOBAR GARCÍA-ANTÓN, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS CON MOTIVO DE LA MANIFESTACIÓN Y DÍA DE FIESTA REIVINDICATIVA DEL ORGULLO LGTB.

El Sr. Escobar García-Antón, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, lo primero que quisiera comentar, no se si por transcripción, o por error nuestro, o quizás de la secretaria y tal, a lo que se refería era: días con motivo de la manifestación y días de fiestas reivindicativas, de acuerdo. Es posible, que haya sido error nuestro. Año tras año los colectivos LGTB se encuentran con el mismo problema de, habrá o no habrá problemas para poder celebrar esta manifestación reivindicativa y festiva, solidaria del Orgullo LGTB. Así como, las fiestas que se celebran en los días anteriores en el barrio de Chueca. Año tras año los colectivos plantean que tienen este gran problema, nosotros sensibles a esto, nos pusimos en contacto con ellos y solicitamos que nos plantean que medidas eran las que podíamos favorecer que estas fiestas, este encuentro solidario sea lo más digno posible, y tenga las medidas de seguridad y limpieza, por ejemplo, que al día siguiente evitemos encontrarnos en medios de comunicación: fotografías y desprestigio de este tipo de evento. El planteamiento en concreto de esta manifestación es jóvenes sin armarios para el 2013, ahora si me permite comentaré algunos datos de la situación LGTB fobia que existe en el sistema educativo, lo que proponemos desde el Partido Socialista es intensificar los servicios de limpieza para ambas cuestiones, el día de la manifestación y para las fiestas del barrio, utilizando baldeos de agua, para favorecer una mayor higiene, reforzar la seguridad en las fiestas del orgullo, ya saben que los datos aproximados en 2012 de beneficio económico para el Ayuntamiento fueron alrededor de unos 110 millones de euros. Por ello, también, instamos a que se coloquen vallas si fuera necesario, para el recorrido de la manifestación, proteger los jardines del Paseo del Prado, apoyo logístico, por parte de la policía municipal, en la fluidez de las carrozas y, como entendemos que las y los ciudadanos lesbianas, homosexuales, transexuales, bisexuales tienen la misma dignidad que cualquier otro

ciudadano, presencia institucional. Por último, quisiera mencionar que los jóvenes y menores LGTB, sufren en un 82% acoso, sin demandar ningún tipo de ayuda, o bien por vergüenza, o por miedo a denunciar este tipo de cuestiones, de ellos el 43% tiene ideas de suicidio y el 35 planifica suicidarse. Estos datos son de estadísticas de la federación de la LGTB en la que se incluyen 162 localidades de la Comunidad de Madrid. El 48% de los jóvenes y menores manifiesta haber sufrido algún tipo de agresión en cuanto a las mujeres y un 60% en hombres. Simplemente es un gran dato y, entiendo que para la reflexión de la proposición es suficiente.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, la verdad es que nosotros llevamos reuniéndonos con los organizadores de MADO desde hace ya unos cuantos meses, se ha acordado con ellos una serie de actuaciones en coordinación con ellos. Las actuaciones especiales se llevan a cabo, y además, superando lo que nos está proponiendo usted. Creo que en base a lo que le acabo de comentar, nosotros vamos a votar en contra de la proposición.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, lo que ha dicho el portavoz del Partido Popular, nosotros queríamos añadir un poco que se votó formar una comisión, precisamente para tratar todos los temas relacionados con la fiesta del orgullo, y creo que ese es el foro correcto. Tenemos dos preguntas, porque ha día de hoy con el cambio de Concejal, etc. todavía no se ha constituido dicha comisión. Consideramos que precisamente esa Comisión se constituía para discutir todos los temas relacionados con las fiestas del orgullo. Concretamente tal como esta redactado estas peticiones, nos parecen técnicas, digamos que tendría que ser una opinión cualificada de técnicos para ver si es necesario o no es necesario, en que medida, sinceramente no podemos añadir mucho más. Son cuestiones que nos parecen muy técnicas, pensamos que precisamente todos estos temas se deben discutir en la comisión con más tiempo y con más argumentos y más participación. En este caso nos vamos a abstener. Gracias.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, nuestra intervención va un poco en la línea que acaba de plantear el compañero de UPyD, entendemos que aquí hubo un acuerdo unánime por parte del Pleno para constituir una comisión. No hubo todavía acuerdos sobre quienes iban a conformar esa constitución, hubo una primera reunión que fue suspendida por el nombramiento del Concejal de este Distrito en otra responsabilidad política, y por lo tanto que entendemos que es ahí el órgano y, fue propuesta de nuestro Grupo la creación de esta comisión. Me gustaría no obstante, que el portavoz del Partido Popular explicará a que acuerdos se está llegando, dado que se creó esta comisión, entonces, nos gustaría saber que tipo de reuniones se están manteniendo y que tipo de acuerdos se están elaborando, porque nos parece una cuestión un poco como mínimo para plantearse. Porque se exige la creación de una comisión en la que todos los partidos podamos estar y luego, el Partido Popular se va reuniendo sin hacerlo público y con ausencia total de transparencia para esta Junta de Distrito, entonces nos parece una falta de

respecto sobre todo si es usted mismo el que se reúne ya que forma parte de este Pleno y nos gustaría que diera las explicaciones pertinentes.

El Sr. Escobar García-Antón, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, bien. No nos sorprende que digan que no a esto. Los colectivos, efectivamente, al Partido Popular a los Diputados del Partido Popular hace poco les dieron un premio, un premio negativo, las manifestaciones en contra de nuestros derechos de las familias diferentes, lo demuestran. Dignificar una fiesta, es dar apoyo a esa fiesta, solidaria, no les interesa a ustedes. A UPyD, por supuesto, no le interesa, votó en contra de nuestros derechos en Europa. Y si quisiera manifestar como último comentario que el Partido Socialista no está en ninguna comisión. Entendemos, que como el transfondo de esto es que hay un aporte económico increíble que llega a la ciudad de Madrid que estas fiestas se van a celebrar. Por esto, planteamos este tipo de cuestiones, como la presencia institucional, que ustedes que están a favor voten en contra, abstención, no me ha quedado muy claro. UPyD que se abstenga no acabo de entenderlo, porque en el fondo si es verdad que la P de UPyD todos sabemos por donde viene, pero si le diría que este partido si esta comprometido con los derechos del colectivo LGTB y, que no estamos en ninguna comisión, si damos por hecho que esa fiesta se va a celebrar porque interesa al Ayuntamiento de Madrid, por muchas trabas que pongan antes, después, durante en todo momento.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, responde que la propuesta está muy bien pero es muy escasa, nosotros en las más de siete u ocho reuniones que llevaremos ya con los organizadores del orgullo evidentemente estas cuestiones ni salen. Porque esta más que superado, me sorprende que me diga que le vienen de los organizadores, si los organizadores ni se lo plantean dan por hecho que existe ya. Por eso me ha sorprendido la sencillez de la proposición en cuanto que no puede salir de los organizadores, porque de verdad mantenemos con ellos una relación de trabajo cordial y fluida y no plantean estas medidas. Ya dan por hecho es que todos los años hay un refuerzo de la seguridad, un refuerzo de la limpieza, hay unos esfuerzos del Ayuntamiento que si los cuantificáramos en dinero se vería la gran apuesta que hace por la celebración del orgullo la ciudad de Madrid con el gran sufragador de los costes que genera el orgullo sin ningún lugar a duda. Realmente, esta bien su propuesta, pero esta sobrepasada por la realidad que es mucho más de lo que aquí se pide lo que se hace por el orgullo desde el Ayuntamiento y desde los propios organizadores. Por lo tanto, vamos a votarla en contra porque es que nuestra relación, ya sobre pasa directamente la nimiedad lo que usted, sin animo de descalificarle que esta estupendamente redactado, pero sobre pasa lo que nosotros hacemos ya técnicamente y medios materiales, de personal, autorizaciones..., sobrepasa esto que en el fondo está bien pero es sólo el origen, hay muchísimo más detrás. Vamos a pasar a votación.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda rechazada la proposición con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (13) y el voto a favor de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (3)

y Partido Socialista (6) y la abstención del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia (2).

PUNTO 11. PROPOSICIÓN Nº 2013/605153 PRESENTADA POR D^a CARMEN CANO ANDREA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INTERESANDO LA PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES DE BAILES REGIONALES MADRILEÑOS EN LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO ASÍ COMO TODAS LAS MODALIDADES DE CLASES QUE SE IMPARTÍAN.

La Sra. Cano Andrea, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, buenas tardes. Digamos que la proposición viene dada porque se sabía que el centro cultural de Puerta de Toledo que estaban dando clases de baile popular hace muchos años, como 20 años, y este año lo han quitado de la programación. Si es verdad que me lo van a decir ustedes que han quitado la programación, se formaba mucho follón, había poca gente y que no podían para 4 ó 5 personas que se habían matriculado últimamente que era muy poco. La verdad es que hay que darle más publicidad. Porque esta muy bien que en Madrid se den clases de bailes populares de Madrid, ya que en todos los sitios de España pues se dan clases de bailes populares de cada región y aquí en Madrid no. Seria bueno que se impulsará. De todas las maneras como se quedan muy cortas las actuaciones que tienen en los centros culturales porque la programaciones este año van a ser mínimas, pues también me dicen y lo veo que por qué no se propone que se dé teatro como se daba anteriormente, había unos años que se habían programado grupos de teatro para el mismo Distrito y había grupos del Distrito que hacían allí teatro, hacían allí conciertos en los centros culturales, por ejemplo en el de Puerta de Toledo y en el de la calle Olivar que son los únicos que se puede hacer. Por eso la proposición es para decirles a ustedes que los centros culturales tengan animación como pasa en otros Distritos que tienen muchísima más programación y mucha más animación para los vecinos que en este Distrito.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, informa empezando por lo último, animación tienen y mucha. El problema que nos encontramos aquí es que por ejemplo el yoga tiene una demanda brutal y se quedan listas de espera con 40 ó 45 inscritos, ¿qué nos encontramos? Que esto de bailes populares al final es un grupo de 12 personas que se inscripción no cubren el mínimo de 18 y luego acuden una media de 5, 6, 7 personas. Entonces, evidentemente, ya no que la actividad pueda en un momento determinado distraer de otras actividades paralelas y los usuarios de otras actividades lo manifiesten que el tema de los baile populares no es la que les deja más libertad a ellos a la hora de hacer sus actividades es más una cuestión de la demanda que tiene. Entonces, quería transacionarse y decir que nosotros estamos dispuestos a reconsiderar que vuelva haber esta actividad de bailes populares siempre y cuando lleguen a los 18 inscripto a el grupo mínimo. Porque es que tenemos actividades con 40 ó 45 personas inscritas con unas grandes

lista de espera que luego te plantean porque se tienen que quedar en la calle cuando a lo mejor esta ocupada con otra actividad la sala para sólo 6 ó 7 personas continuamente. Entonces, por un tema de optimizar y de dar satisfacción al mayor número de usuarios es por lo que vamos ajustando en base a las demandas del público, podríamos considerar otros elementos como que es único sitio de Madrid que tiene todavía este taller, que no existe en ningún otro lado y demás. Ya, es verdad pero es que van 5 personas que son el mismo grupo de hace 16 años. Lo que digo es, de algún modo darle publicidad y que lleguen a 18 en el momento que lleguen a 18 reabrimos el grupo sin ningún problema. Lo que pasa que con sólo 5 ó 6 cuando estamos teniendo una demanda de mucha gente que se queda en lista de espera de otras actividades pues también da pena que por una actividad que no genera interés pues otras personas no puedan hacer cosas que están demandando. Entonces, los vamos a transaccionar así que en caso de que se junten 18 personas para su matriculación nosotros abrimos el grupo en el momento que sea del año y con esa transaccional le invito a que la acepte para dejar así la proposición.

La Sra. Cano Andrea, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, acepta la enmienda transaccional, pero señala que debe darse publicidad; añade que los centros culturales son culturales y cada vez, tienen menos cultura los centros culturales, tiene yoga, tiene Pilates, pero eso no es cultura es más bien deporte o lo que sea.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, si vuelvo a lo mismo, tenemos 5 ó 6 personas y añade que le daremos más publicidad. Utilizaremos las redes sociales.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, voy a ser muy breve ya que aceptan la transaccional. A nosotros UPyD el tema que sean o no bailes regionales lo llevamos en nuestro ADN nos da un poquito igual, si queremos cargarnos los supuestos derechos históricos de nacionalidades históricas de vascos y catalanes como comprenderán los baile regionales, pues bueno, pues si hay demanda nos parece bien que se abra un grupo y si no hay demanda pues que no se abra. Entonces, vamos a votar a favor de la transaccional.

El Sr. Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, nosotros nos vamos a abstener. La verdad es que he de reconocer que me sorprende la intervención del portavoz del Grupo UPyD, usted esta a favor de que la Gran Vía por su función por histórica incluso de la Puerta del Sol y tal, creo que hay que ser un poco coherente. Hay muchas personas que en esta modernidad actual puede ser que los bailes regionales, con palabras llanas, les traigan al paio pero hay otras muchas personas que parece que si les interesan y al fin y al cabo es parte de nuestra historia. Creo que no se puede dar cosa de misma forma cuando son cosas diferentes. Me sorprende que el Partido Popular que tan castizo y tan chulapo parece que quiere ser, esa Esperanza Aguirre siempre tan chulapa, también un poco de coherencia. No sé si hace falta 18 personas para tener un grupo o un grupo de baile, o bien con una doce más que suficiente. Nosotros creemos que hay que tener un poco de consideración a este tipo de cuestiones. Por ello nos vamos a abstener sin

entrar más en el detalle. No creemos que el número 18 sea un número pues que facilite que se pueda hacer esa actividad que si que insistimos en que hay tratar de forma diferente a aquellas cosas que son diferentes. Es decir, no es lo mismo el Pilates y el yoga que se puede encontrar en cualquier centro privado de Madrid y en la mayor parte de centros públicos con una cuestión que es que prácticamente es la desaparición de algo que es intrínseco en la ciudad de Madrid, es cierto que es algo que puede ser anecdótico pero tiene su importancia como madrileños. Por tanto, nos abstenemos de apoyar esa medida de 18 personas, creemos que puede ser un número inferior.

La Sra. Cano Andrea, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, ¿por qué 18? Podrían ser 10.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, no. Porque los talleres por contrato se abren con mínimo de plazas. Se trata de mantener el grupo. Si el informe completo que tenemos aconseja la suspensión de la actividad por diferentes motivos, no ya que sean las 12 alumnas inscritas acudan regularmente 6 ó 7 personas, que sólo tres sean vecinas del Distrito si no que además el centro no guarda las características para este tipo de taller en concreto. Da igual que tengamos una espera media de 40 ó 50 personas en el resto de actividades como, el Tai-chi, técnicas de memoria, hablar en público... que se imparte en el centro. Por un concepto de singularidad expresa intentamos que lleguen a cubrir un solo curso y lo abrimos en cualquier momento. Pero si no al final, tenemos gente que se esta quedando fuera y la gente te esta diciendo me estoy quedando fuera y luego tenéis el centro ocupado con otras que no son atractivas a los vecinos del Distrito y por la cartas de servicios de los centros culturales de la ciudad nosotros si a algo estamos obligados es adoptar la oferta de actividades a las necesidades y demandas de la población del Distrito. Y estamos teniendo demanda de otras actividades. Tratando con cariño esto de los bailes culturales y estas personas que llevan toda la vida haciendo estos bailes culturales, nos comprometemos a que en el momento que junten un solo grupo de 18 personas reabrimos el taller, si no es un derroche de recursos públicos. Pasemos a votación.

Sometida a votación, se aprueba la enmienda transaccional introducida por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con los votos a favor del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia (2), Partido Socialista (6) y Partido Popular (13) y la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:

Instar que en la programación cultural de los centros culturales del Distrito sean incluidas las clases, que se venían impartiendo de bailes regionales madrileños, así como la misma programación de años anteriores de todas las modalidades de clases que se impartían, siempre que se cumpla el número mínimo de alumnos exigidos en las normas de inscripción y matriculación en cursos y talleres.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

PUNTO 12. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL CONCEJAL PRESIDENTE Y DE LAS RESOLUCIONES DEL GERENTE DEL DISTRITO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2013.

Preguntas

PUNTO 13. PREGUNTA FORMULADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE SANCIONES POR COLOCACIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD.

El Sr. Sánchez González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, señala que, desde el Área de Gobierno de Movilidad competente, como ustedes saben en esta materia, nos confirman efectivamente el incremento de infracciones en los últimos meses y de hecho a principios de año convocaron una reunión con los responsables tanto de policía municipal, disciplina ambiental y limpieza, en las que se fijaron una serie de objetivos como el endurecimiento de las sanciones y la colaboración, en todos los aspectos, de los Departamentos implicados, con el fin de erradicar el problema. En cuanto a las cifras concretas que nos piden en su pregunta, señalar que nos las dan sin desagregar por tipología de las dos tipologías de infracciones que presentan, porque nos señalan que no es posible de acuerdo como tienen ellos estructurados los datos y por lo tanto, lo que nos han señalado es que se han levado hasta el día de hoy 372 actas por los servicios de limpieza que, una vez supervisadas por el departamento de Publicidad y Patrocinio Ambiental, son remitidas a Disciplina Ambiental, donde se han iniciado 91 expediente sancionadores.

El Sr. Sánchez González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, agradecer la respuesta a la pregunta. Se reconoce el problema y es que el Distrito Centro aparte de sufrir lo que estamos diciendo, la presión del turismo, pues también sufrimos una presión de exceso de publicidad, no solamente en el reparto de folletos si no de todo tipo de carteles que se pegan en cualquier lado ya he traído al Pleno en otra ocasión y traeré también los carteles de la Puerta del Sol y, lo volveré a traer porque siguen estando. También que no se respeta el paisaje urbano, muchos son de pésimo gusto ya se que es una cuestión que hay que admitir porque no hay censura y tiene que ser así la libertad de

expresión pero lo cierto, es que también, debería contemplarse lo que se coloca en la calle porque a veces molesta. Entonces, me parece importante que se conserve el paisaje urbano, que se siga aplicando la normativa que el Ayuntamiento no desista y aunque me parece bien lo de 372 actas, que creo que es alto, quizás el número de 91 expedientes, es un poco bajo, me parece, pero hablo sin conocimiento profundo de causa. Nada más que agradecer la respuesta y, que siga combatiendo lo que es el deterioro del paisaje urbano por la publicidad.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 14. PREGUNTA FORMULADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LA FINANCIACIÓN DEL MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DE LA GRAN VÍA Y SU RECOLOCACIÓN.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, en cuanto a las tres cuestiones que plantean, decirle en primer lugar que la financiación de la maqueta conmemorativa del 150 aniversario de la Gran Vía madrileña corrió a cargo de los presupuestos generales del Ayuntamiento, es decir, en concreto de los presupuestos de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Área de Gobierno de Las Artes. El importe que ascendió esta maqueta fue del de 33.193 euros. En cuándo va a ser repuesta, en diciembre de 2012 se produjo un accidente de circulación que causo daños de consideración a la maqueta, con desconfiguración de la base de acero inoxidable y pérdida de tres de los edificios emblemáticos, como sabe la maqueta tenía 7 edificios singulares de la Gran Vía de los cuales tres fueron, efectivamente, dañados en este accidente de tráfico. En este momento, está pendiente de resolución judicial la determinación de la financiación de la reparación de la maqueta mediante los seguros que corresponda, naturalmente el Ayuntamiento de Madrid está reclamando a la compañía aseguradora del vehículo que tuvo el accidente, lógicamente, que sean ellos los responsables de financiar el arreglo de esta maqueta y su instalación de nuevo en el sitio elegido. Naturalmente, en este caso pues la compañía de seguros ha visto algún problema legal y esta litigando con el Ayuntamiento para no hacer frente a esa obligación. No obstante, me anuncian que estiman que la maqueta podrá estar reparada y nuevamente colocada en el tercer cuatrimestre de este año. Esta es la idea que tiene en este momento el Área de Gobierno de Las Artes, que será quien lo vuelva a instalar en el sitio donde estaba.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, muy bien. Muchas gracias. Esta pregunta venía más que nada por la curiosidad, porque realmente, ustedes colocaron allí un monumento y llamaron a los Reyes a que vinieran a inaugurarlo, salió una fotografía muy bonita en todas las páginas de todos los periódicos y

llenaron la Gran Vía de carteles conmemorativos del centenario. Si uno bucea un poco por la hemeroteca para ver las fotografías que se hizo Gallardón con el logo que diseñaron también para este tema de los 100 años de la Gran Vía. El monumento ha durado muy poquito, ha durado 2 años, se gastaron 33.000 euros en colocarlo y ha desaparecido, ya no está ese monumento ahí. No voy a decir si era adecuado o no, si tenía sentido colocar un monumento ahí, me llama la atención el desprecio con el que tratan el tema de lo que es la rotulación de la misma Gran Vía cuando resulta que ustedes hacen un monumento a la Gran Vía pero luego no son capaces de rotularla correctamente ni adecuadamente. Entonces, son cosas que llaman un poco la atención. Hacen un monumento, celebran unos actos, les ponen unos banners, hacen unas exposiciones y tal y, luego lo que es poner unos carteles de la calle correctamente parecen que les resbalan. Simplemente, con esta información seguiremos, ya la tenemos sabemos lo que costó el monumento sabemos que en teoría si gana el litigio el Ayuntamiento, que eso está por ver, vista también la lista de juicios que está perdiendo el Ayuntamiento de Madrid de todo tipo, pues ya veremos si son capaces de ganar este o no, entonces ya veremos si se hace cargo el seguro del vehículo o se hace cargo el Ayuntamiento y vuelve a pagar este dinero, o no se vuelve a colocar este monumento y, bueno fue un monumento fugaz que estuvo allí un par de años y sirvió para que se hiciera la foto Gallardón con los Reyes y poco más.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 15. PREGUNTA FORMULADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LA COMISIÓN RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL ORGULLO LGTB.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, propone que se sustancie de forma conjunta con la pregunta siguiente.

PUNTO 16. PREGUNTA FORMULADA POR D^a SARA PORRAS SÁNCHEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE LA COMISIÓN RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL ORGULLO

Los vocales dan por formulada las preguntas.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, la pregunta es sobre la comisión relativa a la celebración de las fiestas del Orgullo, me intención es convocar la comisión a finales, la segunda quincena del mes de julio para que inicie una primera sesión de composición e inicio de trabajos y la siguiente convocatoria para finales de septiembre

primeros de octubre de este año. En realidad la comisión no es tanto para la organización nueva, ni para la organización de este orgullo ni para el del año que viene, si no para buscar un modelo de fiestas que era lo que se iba a trabajar en la comisión y un modelo de orgullo que quedará permanente ya en el tiempo, estructurado en torno a lo que saliera de los trabajos de dicha comisión.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interviene señalando que es una curiosidad lógica, porque realmente volvemos al problema de siempre, parece que siempre estamos en la casilla de salida con este tema del orgullo. Hace más de un año hicimos una declaración provisional como fiesta popular, festejo popular de las fiestas del orgullo para sacarlas del limbo legal en el que se encuentran. No se ha llegado hacer una declaración definitiva, parece que el proceso esta parado se nos propuso crear una comisión que era algo que ya habíamos planteado desde UPyD hace bastante más de un año, creo fue de las primeras proposiciones que hicimos nada más entrar en este Distrito, se aprobó por unanimidad la creación de dicha comisión, coincidió que el día precisamente que se iba a constituir dicha comisión fue el cambio de Concejal con lo cual se anuló la reunión y, va pasando el tiempo y seguimos igual. Nosotros no queremos que esto pase como con muchas otras cosas que se haga una declaración y se guarde en un cajón y no sirva absolutamente para nada. Nosotros pensamos que la política hay que estar para llevar cosas a término y, para terminarlas y, entonces, nosotros entendemos que el señor Concejal se compromete a estos plazos que ha dado y esperemos que dicha comisión tenga un trabajo ágil y que se llegue a unas conclusiones lo antes posible y desde luego, nosotros vamos a poner todo lo que esta de nuestra parte. También, quería hacer una referencia a las insinuaciones que constantemente se hacen desde el Partido Socialista que parece ser que son los únicos defensores de los colectivos LGTB, cuando los colectivos LGTB son exactamente igual que el resto de los ciudadanos, hay socialistas y hay otros que no son nada socialistas y tienen otras opciones y otras ideas políticas y no se sienten representados en ningún modo por el Partido Socialista de España por muy LGTB y creo que eso habría que aclarárselo porque me parecen que confunden y no lo tienen muy claro.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, básicamente doy por contestada la pregunta, pero si a lo mejor incluir algunas reflexiones. En primer lugar, considero que ha sido una oportunidad perdida, es decir, que esto se plantea con la suficiente antelación como para que de cara a la celebración de estas fiestas hubiéramos llegado algún tipo de acuerdo y sobre todo, que hubiéramos conseguido empezar a trabajar de manera normalizada con los ciudadanos, con los vecinos, con las vecinas y con las organizaciones implicadas en la celebración de las fiestas del orgullo, recordar que la idea de la comisión es efectivamente, es la propuesta de normativa, por lo tanto pretende articular una normativa especifica no únicamente como se va a gestionar el tema de las fiestas, pero insistir en lo que ha dicho el compañero de UPyD, esperamos que se cumplan los compromisos y que a mitad de julio tengamos la primera reunión y también insistir en que no está todavía cerrado cual va a ser la composición que era parte de mi

pregunta también, si habían tomado algún tipo de decisión. Entonces, no sé si quizás quisierais responder a esto.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, a priori, salvo que se disponga otra cosa en la propia comisión creo que lo más sensato es: los Partidos Políticos aquí presentes, las asociaciones organizadoras del MADO, las Asociaciones de vecinos de declaradas de interés público en el ámbito de Chueca y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos como ámbito un poco más global en representación del resto de asociaciones de vecinos. Me parece lo más normal y lo más lógico para esta comisión. Si hubiera que disponer de algún otro miembro y demás pues ya lo debatiríamos en la primera sesión y en ella usaríamos las invitaciones que fueran necesarias. Es la idea que tengo. ¿Si quieren añadir algo?.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en referencia a una iniciativa que traía el Partido Socialista anteriormente, dado que el Partido Popular ha reconocido tener reuniones con los organizadores del Orgullo y que han sobrepasado la iniciativa del Grupo Socialista y que por tanto no la votaban por insuficiente nos gustaría que nos aclarará cuál va a ser la presencia institucional en las fiestas.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, responde que no sabe si acudirá al Pregón, aunque sí señala que no irá a la manifestación.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 17. PREGUNTA FORMULADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE EL NÚMERO DE RECLAMACIONES PRESENTADAS EN LA OMIC DEL DISTRITO CENTRO DESDE EL 1 DE ENERO DE 2011 RELATIVA A ENTIDADES FINANCIERAS Y LAS PREFERENTES.

El Sr. Nieto Cornejo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, informa de forma muy breve porque los datos que solicita son muy concretos. 37 reclamaciones han sido presentadas a entidades financieras y de crédito y de ellas solamente 3 corresponden a preferentes.

El Sr. Nieto Cornejo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que, efectivamente, nosotros queríamos saber cuantas reclamaciones se han hecho desde el 1 de enero de 2011 presentadas en la OMIC por ciudadanos de este Distrito y sus entidades financieras sobre las preferentes. Nos parece que ustedes el PP, son como el caballo de Atila, donde te pisan ya no te crece la hierba, compañeros suyos muy conocidos desde el señor Rato, el señor Blesa... es bastante evidente, es decir, ustedes crean el

virus y luego dejan al ciudadano que se busque la vida, simplemente hacer esta reflexión nada más.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, recuerda que el invento de las preferentes fue una criatura del Gobernador anterior del Banco de España, que poco tenía que ver con estos señores que usted decía, que si bien gestionaron sus entidades con dispar fortuna en el tiempo que las tuvieron. Y también decirle, que si hay un gobierno que este arreglando lo de las preferentes es el actual que ese si tiene que ver con nosotros.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 18. PREGUNTA FORMULADA POR D.ª SARA PORRAS SÁNCHEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CENTROS EDUCATIVOS.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, señala que la pregunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida se refiere al grado de cumplimiento y pregunta si está aplicando el proyecto interno de prevención de violencia de género en centros educativos. La respuesta que nos ha facilitado el Área, evidentemente, es afirmativa y lo que se limita es a señalar que actividades se están desarrollando con cargo a este proyecto. Nos señalan que el presente proyecto está enmarcado dentro del ámbito de actuación de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2011-2015, que las actuaciones llevadas a cabo por los agentes de la igualdad en el Distrito Centro en el marco de este proyecto se han realizado fundamentalmente en el IES Santa Teresa de Jesús coincidiendo que es uno los IES que participa en el proyecto Sabintre, iniciativa comunitaria que surge de la Mesa de la Infancia y Juventud y de la Mesa de Salud del distrito Centro . Y en cuanto a las actividades que se desarrollan y que se han desarrollado en este distrito nos destacan: un certamen literario, unos cuestionarios de diagnósticos previos al proyecto de animación teatral, proyecto de animación teatral que se ha denominado te querré siempre que se ha llevado a cabo los alumnos de ESO del IES Santa Teresa de Jesús con una participación de 71 alumnos, 41 chicos y 30 chicas, cuya valoración y acogida ha sido muy positiva tanto por el profesorado como por el propio alumnado. También, han llevado a cabo unas actividades de asesoramiento técnico al profesorado con una sesión que tiene por objeto capacitar a estos profesionales para la implementación de actuaciones coeducativas en aula utilizando material didáctico específico aportado por los agentes de la igualdad y de otra parte estas actividades se han llevado a cabo alrededor de la fecha del 25 de noviembre, como saben es el día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Alrededor de la

fecha del 8 de marzo de 2013 se ha llevado a cabo otros proyectos dentro de uno global que se denomina amores de cine y que se ha dividido en varias actividades como la de asesoramiento técnico al profesorado también, dirigido a los alumnos de 4º de ESO para explicarles en que consistía la herramienta amores de cine con el fin de concienciar al alumnado sobre la importancia que tienen los estereotipo que nos transmiten las películas donde se idealiza la idea del amor romántico. También se han llevado a cabo los talleres en aula en el que han participado 21 personas, 12 chicas y 9 chicos. También las actividades de patio, denominada queremos un amor de película. También las actividades en aulas en el mismo sentido, donde se comentaba con el fondo de la película Crepúsculo se ofrecían alternativas a esos modelos con mensajes sobre la construcción de la pareja basada en un modelo más sano e igualitario que evite la violencia de género y decir, que en este momento están en la fase de evaluación de estos proyectos que se ha entregado un cuestionario tanto al alumnado como al profesorado y que en este momento están procediendo a evaluar este tipo de actividades.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, expone que, de la respuesta se deduce en primer lugar, que sólo se han aplicado este tipo de medidas en un centro en el todo el distrito que formaba parte de una iniciativa llevada de la Mesa de Infancia y Juventud y la Mesa de Sanidad y Servicios Sociales, si no he entendido mal, pero vamos que en cualquier caso solamente es un centro que la única actividad que va más allá de la concienciación, como van el resto que tienen que ver con la idea de amor romántico y tal, ha sido una sola sesión de asesoramiento técnico a los profesionales educativos. Luego, mucho video forum, mucha sesión de concienciación quiero hacer alguna reflexión, es decir, la violencia de género está aumentando de manera dramática en nuestra sociedad, esta aumentando de manera dramática en la Comunidad de Madrid y está aumentando de manera dramática en la juventud, creo que son tres elementos que hay que tener en cuenta. Creo que hay que tomárselo en serio, porque entre otras cosas la propuesta de su partido con la reforma de la Ley de Bases con la cual se quitan todas las competencias de igualdad de los Ayuntamientos tiene mucho que ver y tiene mucho que reflexionar sobre este tipo de cuestiones. Porque cuando las administraciones públicas no hacen todo lo posible para evitar la crasa sociales como representa la violencia de género, son cómplices en el mantenimiento de esta violencia, quiero que ustedes reflexionen sobre esto y reflexionen sobre su propuesta educativa basada en los centros segregados que desde luego no fomenta una educación igualitaria, una educación en la que hombres y mujeres se respeten y quieren que ustedes reflexionen sobre esto también cuando hablan de suprimir la educación para la ciudadanía que recuerdo que es la única asignatura que tenía dentro del curriculum la educación en temas relacionados con el feminismo, con la historia de las mujeres y con las relaciones igualitarias. Por lo tanto, si insistir que por favor tómense ustedes esto en serio porque estamos hablando de la vida de las mujeres, no es una cuestión para tomársela a la ligera y tómense esto en serio de cara a proponer actividades y medidas que realmente vayan a la solución de este problema. Dado que este plan es totalmente

insuficiente y el resto de medidas que he señalado aquí, llevadas a cabo por su partido, desde luego no van encaminadas a la superación de esta lacra social si no todo lo contrario.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 19. PREGUNTA FORMULADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA CAMINO SEGURO AL COLE.

El Sr. Nieto Cornejo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, informa que en el curso escolar 2008-2009, y durante tres cursos escolares, se inicia como experiencia piloto el proyecto "Madrid a pie un camino seguro al cole" en 22 colegios de la ciudad. En concreto en el Distrito Centro el colegio implicado en el proyecto fue CEIP Nuestra Señora de la Paloma. En 2012-2013, continua el programa "Madrid a pie camino seguro al cole" en este curso el proyecto Madrid a pie se engloba en el programa educativo educar hoy por un Madrid más sostenible con un enfoque más amplio de fomento de la movilidad sostenible pasando en el presente curso escolar a formar parte del modulo de movilidad y cambio climático y ampliando las actuaciones al fomento del uso de la bicicleta. Entre sus objetivos se encuentra el de incorporar 5 colegios anualmente al proyecto del camino escolar, con una duración de dos años de proyecto y posteriormente prestar apoyos de seguimiento. El Área de Gobierno competente en este caso nos recuerda la importancia del Proyecto Europeo Stars al que se ha unido el Ayuntamiento de Madrid a solicitud del mismo. Solicitud que fue aprobada por la Comisión Europea, con fecha 7 de marzo de 2013, este Proyecto Europeo Stars persigue una serie de objetivos, como: disminuir un 5% los desplazamientos en coche a la escuela, y en 2020 un 10% del cambio modal. Establecer un sistema de reconocimiento a las escuelas primarias que promuevan la movilidad sostenible. Aumentar la cuota modal en el desplazamiento a la escuela en bicicleta, particularmente en la enseñanza secundaria. Difundir el conocimiento y experiencia a otras ciudades. En cuanto a la participación de centros educativos en el proyecto: Pretende incorporar a un total de 35 escuelas en los tres años de proyecto, entre centros de educación primaria y centros de educación secundaria. En el Distrito Centro, en concreto, está previsto que participen en el Proyecto Europeo STARS 3 Institutos y 3 centros de primaria : IES Cervantes, IES Cardenal Cisneros, CEIP INF.-PRI.-SEC. Santa Isabel -La Asunción, CEIP Nuestra Señora de la Paloma, CEIP San Ildefonso. En principio, estos son los datos fundamentales del informe remitido.

El Sr. Nieto Cornejo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, efectivamente, constatar que es una dedicación de intenciones que no se está cumpliendo como en otros distritos, creemos que estos se debe poner en marcha ya. Entre otras cosas,

porque el ir al colegio es muy sano, el ir andando, aparte de necesario y obligatorio y, es muy sano hacerlo a pie o en transporte público. Nos parece que esto debería estar en marcha para el próximo curso.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 20. PREGUNTA FORMULADA POR D^a M^a LUISA DE YBARRA BERNARDO, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE SI SE HA PREVISTO ALGUNA EXCEPCIONALIDAD DEL DISTRITO CENTRO EN EL PROYECTO DE ORDENANZA DE TERRAZAS Y VELADORES.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que la ocupación del espacio público en Centro está llegando a límites dramáticos y que vulnera los derechos de los ciudadanos que vivimos en este Distrito.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, expone que si se ha leído el proyecto de ordenanza de terraza de veladores y se lo ha leído con atención, efectivamente, no hay ninguna referencia al distrito Centro como no hay ninguna referencia a ningún Distrito de Madrid. Es una ordenanza que lógicamente tiene una aplicación general en el Ayuntamiento de Madrid y no hay una referencia concreta a ningún distrito. Ahora bien, la propia ordenanza permite en su clausulado el que en cada uno de los distritos y esencialmente más en el distrito Centro por la particularidad que reúne que tiene este distrito la posibilidad de tener una aplicación más restrictiva, pero no porque venga recogido específicamente en la ordenanza, que también, si no porque viene recogido en la legislación sectorial que la ordenanza evidentemente no puede soslayar. La ordenanza no va contra el resto de normativa municipal y extramunicipal, así lo dice por otra parte la ordenanza. En el propio preámbulo señala: la ordenanza nace con la vocación de integrarse en el marco normativo municipal teniendo en cuenta no sólo la realidad concreta que la regula si no también su relación inequívoca con otras ordenanzas vigentes que afectan a cuestiones tan relevantes como la protección del medio ambiente, la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, la contaminación acústica, el diseño y gestión de obras en la vía pública y la movilidad en la ciudad de Madrid. Toda esta normativa sectorial, ya sea municipal o no, resulta de aplicación inmediata, aún cuando en aras de la simplificación y el respeto al principio de economía normativa no se haga referencia expresa a las mismas ni a sus preceptos concretos. Es decir, toda esa normativa sectorial y, que en el caso del distrito Centro impone una serie de limitaciones a las terrazas de veladores que no existe en el resto de distrito, aunque no se diga expresamente en la ordenanza esto es para el distrito Centro y esto es para el resto de los distritos, evidentemente, cada uno de los distritos a los que afecta esa normativa sectorial se ven afectados por la misma, y por tanto, el Distrito Centro cuenta con unos límites para estas terrazas de veladores con el que no cuenta con la

mayor parte de los distrito de Madrid. No obstante, incluso en su propio clausulado señala expresamente en algunos de sus artículos estas posibilidades, por ejemplo: en el art. 13 señala: la mera concurrencia de los requisitos necesarios para que la ocupación pueda ser autorizada no otorga derecho alguno a su concesión, es decir, las terrazas de veladores por más que la ordenanza establezca unos criterios técnicos de donde se puede instalar y donde no, en función naturalmente del tamaño de la acera, del tránsito peatonal que debe quedar siempre libre, del tipo de establecimiento que por supuesto conste con su licencia de actividad y funcionamiento, a parte de eso el reunir todos estos requisitos no supone ningún derecho para que la terraza tenga que ser autorizada obligatoriamente. Y por otra parte, por lo que respeta a las condiciones ambientales que tanto afectan a nuestro distrito, el propio art. 20 señala que: el órgano ambiental intervendrá en la definición de su régimen de funcionamiento cuando se sitúen en un Área declarada como zona de protección acústica especial, eso es una referencia clara al distrito Centro aunque no figure expresamente el nombre de distrito Centro puesto que, nosotros estamos afectados, como ustedes saben, de lleno por la zona de protección acústica especial de este Distrito, y la norma que regula esta zona de protección acústica especial impone unos límite concretos a la implantación de terrazas de veladores que no existen en otros distritos de Madrid. Como usted sabe, la nueva ordenanza prevé una flexibilidad en cuanto al tipo de establecimiento que pueden tener terrazas de veladores, la declaración de la ZPAE en la zona centro limita la posibilidad esas terrazas, es más, las excluye completamente. Creo que queda claro que aunque no haya una referencia concreta al distrito Centro le invito a que se lea la ZPAE, la declaración de zona de protección acústica especial, y vera esas limitaciones con el distrito Centro.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, pero las limitaciones no han servido de nada en este distrito como todo el mundo sabe, para preservar el derecho al descanso de los vecinos. Ahora, de pronto nos vemos amenazados, con esta ordenanza de terrazas y veladores, y vamos a existir a un aumento y una proliferación de todo tipo de terraza, de todo tipo de hostelería, tanto de teatros como todo tipo en si. Si no, esta ordenanza no se hubiera creado, porque esta es una ordenanza meramente recaudatoria que nos va afectar de lleno. Usted, dice que se hace referencia a la ZPAE, de acuerdo, se hace referencia a la ZPAE pero da exactamente igual siempre que no se complemente con una normativa dentro de esta ordenanza específica para nuestro distrito. Vuelvo a decir que la ZPAE se ha incumplido, he mandado unas fotos que creo que las tienen todos los grupos municipales, al día de hoy esa es la situación de las plazas de nuestro distrito, terrazas que impiden el paso a los parques de juegos infantiles, terrazas que están apoyadas contra las paredes incumpliendo, terrazas que no marcan los límites, que la ordenanza anterior era 3,6 de distancia para el paso el peatón y ahora baja a 2,5, una cosa detrás de otra. Esta es una ordenanza no equilibradora porque no equilibra los intereses económicos de los locales de ocio de los locales hosteleros y del descanso de los vecinos, es una ordenanza meramente recaudadora. Ustedes saben que he presentando varias veces en este Pleno por los problemas que hay de muchísimas terrazas que incumplen la normativa,

que no tienen señalizados ni los metros cuadrados, ni el número de mesas y sillas, pues ahora solamente con esta ordenanza no van a tener la obligación de poner el número de mesas y sillas de cada una de las terrazas si no de los metros cuadrados, por lo cual van a ser unas terrazas condensadas de mesas y sillas que va a impedir muchísimo más el uso y disfrute de los vecinos, el uso y disfrute que tenemos de nuestros parques y nuestras aceras. Simplemente, les quiero pedir que estamos en un período de alegaciones hasta el día 13 de julio, me gustaría un compromiso de todos los partidos políticos, también del PP que este período de alegaciones se hiciera alguna especificidad con el distrito Centro, porque mucho me temo que vamos a volver a montarla, que vamos a tener unos problemas terribles con los dueños de las terrazas, con los hosteleros, con los vecinos y vamos a sufrir una invasión en este distrito del espacio público. También, quería decir que atiendan a la especificidad de nuestras estrecheces de nuestras calles y plazas, lo único que si me gustaría, y vuelvo a repetir como muchas veces siempre digo que con la colaboración de los cuatro grupos haremos una vida mejor para nuestros conciudadanos a lo mejor a otras personas que no viven en el distrito Centro están con la mirada puesta en otra parte con la mirada ida, pero a los que vivimos en el distrito Centro esto nos preocupa y tenemos que sacar una ordenanza que precisamente no esa esta, una ordenanza efectiva de convivencia.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, informa, primer lugar, que esta nueva ordenanza lo que hace es mantener en vigor la anulación por parte de los tribunales de la anterior por el límite del número de terrazas que teníamos puesta que se podía conceder, y que eso los tribunales lo cambiaron y por eso habría que reformular una nueva ordenanza. Considero que el problema de las terrazas se basa en una cosa, es que hagamos cumplir las autorizaciones que se conceden, ni más ni menos, los que tienen una autorización la cumplan a rajatabla y no hagan de ella su capa un sayo y, del mismo modo también le garantizo que nosotros que somos quienes aplicamos la ordenanza estaremos muy atentos siempre para apoyar la ZPAE de cara a la no concesión de terrazas cuando la ZPAE justifique plenamente que no deban concederse, por tanto lo tenemos bastante claro en esos términos.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 21. PREGUNTA FORMULADA POR D^a MÓNICA RODRÍGUEZ FUENTE, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PREVISIONES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN EL EDIFICIO DE LA CALLE HUERTA DEL BAYO, NÚM. 13.

La Sra. Rodríguez Fuente, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, la da por formulada.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, de acuerdo con el informe remitido por la Dirección General de Control de la Edificación que en este caso es el órgano competente sobre la cuestión planteada por el grupo Socialista, señala que se aportaron una serie de denuncias de fecha 1.3.2013, 10.04.2013 y 22.04.2013, remitidas por el arquitecto contrato por la propiedad de este edificio y que en las visitas llevadas a cabo los días 7 y 12 de junio por los técnicos del Servicio de Conservación y Edificación Deficiente se constatan los daños denunciados y que actualmente se están llevando a cabo las obras de reparación bajo la dirección facultativa del arquitecto contratado por la propiedad. Así mismo, comprobaron que los daños denunciados por demolición del edificio colindante nº 11 con el que comparte muro medianero. En el informe emitido como consecuencia de las inspecciones realizadas los días 7 y 11 de junio se propone la emisión de una resolución del Director General de Control de la Edificación (actualmente en tramitación) mediante la cual se requiere a las propiedades de las fincas nº 11 y 13 para que procedan a la restitución de las condiciones de estanquidad del citado muro medianero. El resto de daños de carácter estructural que presenta el edificio son independientes de los que presenta la medianería (e incluso anteriores a la aportación del Acta de ITE). Dichos daños deben ser reparados al amparo de una licencia de obras, ya que han sido acometidas directamente por la propiedad sin la existencia de órdenes de ejecución.

La Sra. Rodríguez Fuente, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, se alegra de verdad que se haya puesto solución a este problema de carácter urgente, no obstante, no es triste comprobar como cada vez que se trae aquí un asunto de carácter ese se soluciona, se le ponen vías de solución y las vecinas y vecinos siguen los cauces establecidos en una ciudad de derecho pues no son atendidos correctamente. El relato de los hechos es un poco diferente según las vecinas y vecinos de Huerta del Bayo, 13, en el pasado mes de noviembre ellos efectivamente se tienen que dirigir al Servicio de Edificación Deficiente por un problema en el muro de medianería, el Servicio de Edificación Deficiente por si hay alguien que no lo sabe es algo parecido al servicio de urgencias de gerencia y urbanismo porque son los que actúan de manera urgente ante situaciones urgentes, se acudió a este servicio en noviembre de 2012 por ese muro de medianería, no obstante, también en el vecino número 15 las obras que se estaban llevando a cabo vieron y descubrieron un muro en riesgo de colapso por lo que tuvieron que acudir de nuevo en marzo de 2013. Después de estos tres meses y medio, efectivamente, el servicio aparece hace dos semanas, pero previamente los vecinos han ido a Gerencia de Urbanismo para ver cual era la situación de urgencia y como se estaba tratando y los técnicos de allí les dijeron que Gerencia de Urbanismo en distrito Centro y concretamente en este Servicio de Edificación deficiente tiene 2.000 expedientes parados, de 16 técnicos han pasado a 2 y, los expedientes de ruina se llevan por parte de un único técnico. Evidentemente, los 2.000 expedientes parados no todos van a resolverse como carácter de urgencia, pero ese retraso en la primera visita aumenta el riesgo de que esos expedientes puedan derivar en ruina y derribo como ocurrió con ese número 11 que es vecino del 13. Es evidente que el servicio está colapsado, y eso es muy más grave en distrito Centro porque

históricamente este servicio el mayor número de actuaciones que tiene lo ha tenido en distrito Centro dado que aquí están los edificios más antiguos de la ciudad y con problemas estructurales bastantes importantes. La transcendencia de la pregunta va más allá de Huerta del Bayo, 13, evidentemente, todo con la excusa de la crisis ustedes descuidan el patrimonio público como hemos visto en calle Embajadores, 18, como he visto en Palacio de la Duquesa de Sueca pero también son incapaces de proteger el privado. En los últimos dos años todo sucumbe a un deterioro a un ritmo bastante vertiginoso y la ciudadanía si que exige soluciones que vayan más allá de la monocolor de reducir el número de personal, lo único que nos condena es quedarnos sentados esperando a que nuestro patrimonio se desmorone.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, Simplemente, desde luego, me he quedado con un dato que me ha sorprendido muchísimo, les aconsejo como grupo político que acudan a la comisión de urbanismo a plantear el tema de que solamente hay un técnico en el Ayuntamiento de Madrid que lleve los expedientes de ruina de este Ayuntamiento, me resulta cuanto menos sorprendente creo permítame que tiene que haber algún error, igual es ha bailado un cero, conozco muchísimos técnicos, tanto arquitectos superiores, aparejadores como técnicos jurídicos que trabajan en esa Subdirección General, porque es una Subdirección General la que lleva estos expedientes no es una sección, si fuera una sección me lo podría creer pero me constaría, porque habría como mínimo un jefe de sección y otros técnicos al frente, pero es que es una subdirección general que luego tiene un servicio que luego tiene varios departamentos y que solamente haya un técnico integrante, personalmente conozco más con lo cual debe haber algún error. Pero, en cualquier caso si tienen ustedes razón por favor llévenlo a la comisión de urbanismo un solo técnico en el Ayuntamiento de Madrid para llevar todos los expedientes de ruina que tiene este Ayuntamiento sería escandaloso.

La Sra. Rodríguez Fuente, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, escandaloso nos parece a nosotros, pero es la información que le da gerencia a los vecinos cuando acuden allí.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión siendo las 16 horas 25 minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

Secretaria del Distrito



Fdo.: M^a Antonia Atilano Ortiz

ANEXO AL ACTA
INTERVENCIONES VECINALES

El Sr. Erguido Cano, Concejel Presidente del Distrito de Centro, muchísimas gracias, sin más temas que tratar en los puntos del orden del día se levanta la sesión del Pleno. Pero hay una petición de palabra de público asistente por D. Guillermo Díaz Martínez. ¿Está presente? Tiene la palabra.

D. Guillermo Díaz Martínez, expone: ¿Cuántos jóvenes del Distrito han participado en el programa “la tarde más joven”, desarrollado en el Centro Cultural de la calle Olivar desde su comienzo en marzo del presente año? ¿Qué actividades concretas se llevan a cabo en este programa? Y por último ¿Cuál es la valoración del Concejel-Presidente de las cifras solicitadas?

El Sr. Erguido Cano, Concejel Presidente del Distrito de Centro, responde, de acuerdo con la información facilitada por la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito y el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, el número total

de asistentes al programa la tarde más joven en el centro cultural de Lavapiés desde su comienzo el día 16 de marzo hasta 15 de junio de 2013 ha sido de 216 participantes. Relación de actividades que se han desarrollado: El ciber joven, el espacio de música, el espacio creativo, talleres, dinámicas grupales, la ludo joven con el club de juego de mesas, la realización de torneos sobre las actividades programadas con el objeto de fomentar la participación en el programa de ocio saludable y como actividades específicas de carácter cultural, deportivo o recreativo y tardes de cine, se ha hecho: una exhibición de un taller de DJ's, una exhibición de taller de ritmo y percusión, una exhibición de taller de cultura urbana hip-hop, exhibición de taller de capoeira, espacio de malabares, espacio de videos juegos, tenis de mesa, deportes y campeonatos de tenis de mesa-ajedrez y talleres o charlas de educación para la salud, fundamentalmente prevención de drogodependencia y sexualidad. Muchas gracias. Esto es lo que nos informa. ¿Quieres usted saber muy valoración sobre el número de jóvenes? Muy valoración, es que a priori 216 jóvenes no parece excesivo pero conociendo como funciona en el resto de distritos me parece que esta bastante asimilado a la media que se da en este tipo de centros y este tipo de actividades. Si lo que me pregunta es mi valoración personal sobre este tipo de actividades, pues vienen a reafirmar en lo que siempre he creído desde que era joven y tenía de participar en estas cosas, y es que el ocio dirigido no funciona, uno quiere ejercer su libertad para decidir como quiere gastar su tiempo y estas cosas son menos atractivas que lo que los poderes públicos pensamos que van a ser cuando uno las formula, al final uno las formula hace la oferta cree que va a gustar pero los jóvenes son libres y, por otra parte, no debe ser de otra manera para decidir con su tiempo lo que les de la gana y por lo tanto, siempre valoro como un hecho de autentica independencia el que así lo hagan y me parece bien que lo hagan. Muchas gracias.

D. Guillermo Díaz Martínez, muchas gracias por la contestación a la pregunta. Esta claro que 200 participantes en esa serie de meses sobre los aproximadamente 6.000 jóvenes que hay en el distrito en ese rango de edad pues indica que algo esta fallando en ese programa. Probablemente, no sean las actividades porque a tener de la relación que me dice han sido muy variadas, por lo menos en mi opinión, y sin embargo, nos debemos plantear si este programa es el adecuado o como se está desarrollando este programa es el adecuado, si la política de comunicación que tiene este programa es la adecuada para llegar a los y a las jóvenes del distrito, no puede ser que desde las instituciones públicas critiquemos totalmente como se critica el modelo de ocio que tiene la juventud sin proponer una alternativa seria y real desde mi punto de vista para solucionarlo, se deben dar soluciones y desde luego o bien se cambia esta política de comunicación del programa para que llegue a más jóvenes o se replantea todo desde un principio para ver que le pueden ofrecer las instituciones a los jóvenes en materia de ocio. Siento disentir con usted, pero creo que tienen mucho que decir y que ofrecer las instituciones públicas a los jóvenes, por lo menos dar esa oferta y que luego ya los jóvenes decidan.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, sí, es lo que hacemos damos la oferta y los jóvenes deciden. Personalmente considero que lo que tiene que primar

es la libertad individual de cada uno para en el ejercicio de su libertad y sin ofender a nadie lo que buenamente a cada uno le dé la gana. No soy de los que critican el ocio de los jóvenes, ofrecemos una actividad y luego la gente elije. Procuro, siempre he procurado que los dirigismos no fueran nunca una imposición, en cualquier caso, a efectos de comunicación estamos trabajando en la línea de fomentar nuestra presencia en redes sociales y precisamente esto es una materia que debe estar permanente dentro de la oferta no sólo cultural si no también formativa, juvenil y demás pensando en que se enteren y que luego decidan si quieren ir o no. Pero por lo menos que se enteren. Muchas gracias.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro Pues bueno, muchas gracias a todos, especialmente por su paciencia y hasta el próximo Pleno. Gracias.